

# BOLETIN OFICIAL

## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31. MADRID. Teléfono 42484

Ejemplar, 75 cts. Atrasado, 1,50 pts. Suscripción: Trimestre, 30 pesetas.

Año XI

Martes 1 de octubre de 1946

Núm. 274

### S U M A R I O

	Págs.		Págs.
<b>GOBIERNO DE LA NACION</b>		<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>	
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		<b>Orden de 17 de septiembre de 1946 por la que se concede una licencia de tres meses, sin sueldo, por asuntos propios, al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo</b>	7372
<i>Decreto de 20 de septiembre de 1946 por el que se nombra Gobernador del Africa Occidental Española, al Coronel de Infantería don José Bermejo López</i>	7370	<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
<i>Otro de 21 de septiembre de 1946 por el que cesa como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras</i>	7370	<b>Orden de 26 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan</b>	7372
<i>Otro de 1 de octubre de 1946 por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a varios señores.</i>	7370	<b>Otra de 28 de septiembre de 1946 por la que se rectifica error padecido en la de 10 de los corrientes (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 del mismo mes)</b>	7375
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>		<b>Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vivero a don José Rómulo de Torre Sáenz</b>	7375
<i>Decreto de 27 de septiembre de 1946 por el que se dispone cese como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase por pase a otro destino</i>	7371	<b>Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía a don Domingo López Aparicio</b>	7376
<i>Otro de 27 de septiembre de 1946 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase</i>	7371	<b>Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario Judicial de Olmedo</b>	7376
<b>DECRETOS de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Gil Yuste y don Antonio Moreno Calderón</b>	7371	<b>Otra de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro a don Enrique Oliver Urbola</b>	7376
<i>Otros de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Joaquín Bau Nolla, don Alejandro Gallo Artacho, don Eufemio Olmedo Ortega y don José María Cortés López</i>	7370	<b>Otra de 27 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 24 de julio del corriente año, para proveer plazas de Oficiales habilitados entre Secretarios propietarios de poblaciones inferiores a cinco mil habitantes</b>	7376
		<b>Otra de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad Real), don Pedro Arévalo Sevilla</b>	7377

	Págs.
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Orden de 27 de septiembre de 1946 por la que se verifica la correspondiente corrida de escala en la Técnica del Cuerpo Administrativo Civil, por excedencia voluntaria del Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez ... ..	7377
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	
Orden de 13 de septiembre de 1946 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Barcelona ... ..	7377
Otra de 20 de septiembre de 1946 por la que se eleva a definitiva la adjudicación de destinos en propiedad a Maestros Nacionales de nuevo ingreso ... ..	7377
Otra de 20 de septiembre de 1946 sobre ampliación de una plaza de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Beatriz Galindo», de esta capital ... ..	7389
Otra de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del segundo quinquenio a doña Margarita Barrón Bonnet, Profesora especial de las Escuelas de adultas de esta capital ... ..	7389
Otra de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del sexto quinquenio a doña Isabel Díaz Carretero, Profesora especial de las Escuelas de adultas de esta capital ... ..	7389
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	
<b>GOBERNACION</b> —Subsecretaría.—Circular por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industria-	

	Págs.
les autorizados para exportación, importación y manipulación de trapos ... ..	7390
<b>EDUCACION NACIONAL</b> —Subsecretaría (Sección de Contabilidad y Presupuestos).—Circular por la que se hace pública la expedición de los libramientos que se detallan ... ..	
7393	
<b>Dirección General de Enseñanza Universitaria</b> .—Convocando a concurso de traslado la cátedra de «Química técnica» de la Universidad de Barcelona ... ..	7395
<b>Dirección General de Enseñanza Primaria</b> .—Transcribiendo la adjudicación provisional de destinos a las Maestras Nacionales que tomaron parte en el concurso de traslados convocado en 7 de junio último. (Continuación) ... ..	7396
<b>Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica</b> .—Nombrando varios Profesores de la Escuela de Comercio de Huelva y confirmando otros en sus respectivas enseñanzas ... ..	7400
<b>OBRA PUBLICAS</b> .— <b>Dirección General de Obras Hidráulicas</b> (Sección de Obras Hidráulicas).—Adjudicando a don Salvador Morales Cantó la subasta de las obras del grupo A de viviendas del pantano de Bembezar ... ..	
7400	
<b>Dirección General de Caminos (Construcción y Explotación</b> .—Estudios y Construcciones).—Adjudicando a los señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan ... ..	7400
<b>ANEXO UNICO</b> .—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO de 20 de septiembre de 1946 por el que se nombra Gobernador del Africa Occidental Española al Coronel de Infantería don José Bermejo López.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de veinte de julio último, y teniendo en cuenta las condiciones personales y demás circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería don José Bermejo López, que desde treinta y uno de abril de mil novecientos cuarenta viene desempeñando el cargo de Gobernador Político-Militar de los territorios de Ifni-Sahara,

A propuesta de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**Vengo** en confirmarle en el cargo de Gobernador del Africa Occidental Española, en las condiciones establecidas en la citada disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pardo a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 21 de septiembre de 1946 por el que cesa como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras.**

**Cesa** como Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Tomás García Figueras, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid el día veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

**DECRETO de 1.º de octubre de 1946 por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a varios señores.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores don José Planelles Guerrero, don Ricardo García Jiménez, don Santiago Chamartín Morales, don Antonio López Perea, don Eusebio Barreto Lozano, don Juan Sandoval Caballero, don José Ramón García Fuelle, don Angel Cervantes Caparrós, don Alfredo Marcos Rodríguez, don Julio Antonio Ferrero de Río, don Fernando Marcén Lomba, don Luis Angel Martínez Rodríguez, don Angel García Cuesta, don Rafael Pons Meseguer, don Antonio Andrés Guñá, don Luis Mohedano del Castillo, don Juan Francisco Jalcón Cotrina, don Juan Antonio Sinfes Carrera, don Antonio García Alarcón, don Alfonso Santos Cruz, don Juan Rivelles González, don José Petraja Ruiz, don Andrés García Calero, don Ernesto de las Heras Febrero, don Pedro Pajés García, don Hipólito Galera Galera, don Manuel Briosio Carranza, don Luis María Esquiroz Medina, don José Guzmán Gómez, don Andrés Candelay Alonso, don Hedefonso Peón Real, don José Luis Díez Frías, don Alfonso Torres González, don Miguel Angel Samaniego Picatoste, don Enrique de Blas Escolano, don Jesús Saldaña González, don Manuel Albones y Ange, don Alberto de Ajamo Lorenzo, don Paulino Mendieta Suárez, don Pascual Domínguez Colás, don Francisco Ribera Fontaner,

don Mario Burillo Calajel, don Ernesto Díez Canseco, don Ricardo Luca Benito, don Luis Mayo García, don Angel Vega Rodríguez y don Teodosio Herrera Fuentes,

**Vengo** en concederles la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 27 de septiembre de 1946 por el que se dispone cese como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase, por pase a otro destino.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**Cesa** por pase a otro destino en Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia don Gonzalo de Ojeda y Brooke, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 27 de septiembre de 1946 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**Nombre** Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Ramón María de Pujadas y Gastón, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETOS de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Gil Yuste y don Antonio Moreno Calderón.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Gil Yuste,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Moreno Calderón,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETOS de 30 de septiembre de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Joaquín Bau Nolla, don Alejandro Gallo Artacho, don Eufemio Olmedo Ortega y don José María Cortés López.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Bau Nolla,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Alejandro Gallo Artacho,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Eufemio Olmedo Ortega,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Cortés López,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de septiembre de 1946 por la que se concede una licencia de tres meses, sin sueldo, por asuntos propios al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Jerónimo Callejo Calvo, en solicitud de tres meses de licencia por asuntos propios,

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y a tenor de lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de la misma, en concordancia con el 33 del de 7 de septiembre de 1918, para la aplicación de la Ley de Bases del mismo año, ha tenido a bien conceder a dicho Topógrafo don Jerónimo Callejo Calvo, una licencia de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr., Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 8 de agosto último, para la provisión de los Juzgados Comarcales vacantes, entre los funcionarios de la carrera de Jueces Comarcales, en situación de excedencia forzosa y los aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 4 de septiembre de 1945,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las solicitudes de los concursantes y las necesidades del servicio, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 60 del Decreto orgánico de 24 de mayo de 1945, nombrar a los aspirantes que se indican para el desempeño del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se citan:

DESTINO

- Los Navalmorales (Toledo).
- Jávea (Alicante).
- Jimena de la Frontera (Cádiz).
- Hinojosa del Duque (Córdoba).
- Ugijar (Granada).
- Solsona (Lérida).
- Fonsagrada (Lugo).
- Artés (Barcelona).
- Motilla del Palancar (Cuenca).
- Iznájar (Córdoba).
- Cehégin (Murcia).
- Valverde del Camino (Huelva).
- Ceberos (Ávila).
- Tamarite de Litera (Huesca).
- Campillos (Málaga).
- Cervera (Lérida).
- Puebla de Valbona (Valencia).
- Mayorga de Campos (Valladolid).
- Cervera del Río Alhama (Logroño).
- Bullas (Murcia).
- La Bisbal (Gerona).
- Castro-Cáldelas (Orense).
- Fuenteauco de Fuentidueña (Segovia).
- Molina de Aragón (Guadalajara).
- Sineu (Baleares).
- Allande (Oviedo).
- La Roda (Albacete).
- Arnedo (Logroño).
- Santaella (Córdoba).
- San Saturnino (La Coruña).
- Linares de Riofrio (Salamanca).
- Trasmiras (Orense).
- Algodonales (Cádiz).
- Villanueva de Castellón (Valencia).
- Corcubión (La Coruña).

NOMBRE Y APELLIDOS

- D. Felipe González Baza
- D. Mariano López Alarcón
- D. Antonio Navarro Gallego
- D. José Luis Fabra Pérez
- D. José María Reyes Monterreal
- D. Francisco Gassó Subirachs
- D. Antonio Sánchez Sal
- D. Antonio Rogero Baró
- D. Enrique Gutiérrez de Terán López-Tello
- D. Manuel Entrena Santaella
- D. Manuel Querada de la Bárcena
- D. Antonio García Huete
- D. Victor Conde y López
- D. Rafael Villamiana Arbáu
- D. Luis Serrano Guzmán
- D. Jaime Juher Aleixandre
- D. Juan Ferrando Domenech
- D. César Cimadevilla de la Fuente
- D. José María Madorrán Bea
- D. Pedro Martínez García
- D. Enrique Roura Martí
- D. Juan González Coello
- D. José Hermenegildo Moína Menguez
- D. César Tortuero Collada
- D. Martín Oliver Febrer
- D. Hermenegildo González Menéndez
- D. Ramón López Torres
- D. Orestes Endériz García
- D. Fernando Cadenas Aguilar Tablada
- D. Félix Tomás Adín
- D. José García-Puente Llamas
- D. Aser Rodríguez Casas
- D. Juan Benítez Vázquez
- D. Rafael Pérez Jimeno
- D. Juan Ventura Fuentes Lojo

DESTINO

- Cantillana (Sevilla).
- La Guardia (Pontevedra).
- Pilas (Sevilla).
- Caspe (Zaragoza).
- San Celoni (Barcelona).
- Cabezas del Villar (Avila).
- Alhama de Almería (Almería).
- La Vellés (Salamanca).
- Santa Cruz de Retamar (Toledo).
- Torrejoncillo (Cáceres).
- Villena (Alicante).
- Salvaterra de Miño (Pontevedra).
- Villabona (Guipúzcoa).
- La Solana (Ciudad Real).
- La Cañiza (Pontevedra).
- Puente-Cáldelas (Pontevedra).
- Crevillente (Alicante).
- La Palma del Condado (Huelva).
- Alora (Málaga).
- Oñate (Guipúzcoa).
- Allariz (Orense).
- Esguevillas de Esgueva (Valladolid).
- Yebes (Toledo).
- Buñol (Valencia).
- Sepúlveda (Segovia).
- Alhama de Aragón (Zaragoza).
- Cariñena (Zaragoza).
- San Clemente (Cuenca).
- Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Daimiel (Ciudad Real).
- Alberique (Valencia).
- Leiro (Orense).
- Cebolla (Toledo).
- Brihuega (Guadalajara).
- Nájera (Logroño).

NOMBRE Y APELLIDOS

- D. Juan Tello Ortega
- D. Francisco Díaz Sanjurjo
- D. Antonio Rodríguez López
- D. Francisco de Asis Sancho Rebullida
- D. José Antonio Abad Boix
- D. Bernardino Hernández Blázquez
- D. José Luis Gallardo Caballero
- D. Jaime Santos Briz
- D. José Bento Cabrerizo
- D. Miguel Angel Ortí Alcántara
- D. Nicolás Maurandi Abadía
- D. Alberto Casal Rivas
- D. Lorenzo Sarmiento Hueso
- D. Angel Martín del Burgo y Marchán.
- D. Enrique Armesto Anta
- D. Carlos Valenzuela de la Rosa
- D. José Abad Burruezo
- D. Ignacio Díaz Domínguez
- D. Antonio Parody Martín
- D. Sebastián Pascua Gorostidi Zubillaga
- D. Sinfoniano Rebolledo Macías
- D. Francisco Gracia del Val
- D. Gerardo Sánchez Borrego
- D. Adolfo Fuertes Sintas
- D. Rogelio Gallego More
- D. Rafael Gómez Chaparro
- D. Fernando Herrero Tejedor
- D. Jesús Villasana Mateo
- D. José María García Segovia
- D. Justo Díaz Villasant
- D. José Alvarez Domínguez
- D. Antonio Abbasanz Grilán
- D. Mariano Sanchis Jiménez
- D. Pedro Aragoneses Alonso
- D. Juan Alfonso Ibáñez de Aldécoa y

Manrique .....  
 D. Jacobo Varela Feijoo .....  
 D. Carlos de la Vega y Benayás .....  
 D. José Borrell Rosell .....  
 D. Santiago Campillo Buscaróns .....  
 D. José Plácido Fernández Viagas .....  
 D. Manuel Barril Figueras .....  
 D. Antonio de Ugarte y España .....  
 D. José Peré Rainy .....  
 D. Jesús Ortí Ricoll .....  
 D. Juan Segovino Fernández .....  
 D. Enrique Valdés Villabella .....  
 D. Manuel García Gutiérrez .....  
 D. Luis María Villarino Sánchez .....  
 D. José María Treviño Muñoz .....  
 D. Eulogio García Fernández .....  
 D. Francisco Cerrillo y Quílez .....  
 D. Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra .....  
 D. Luis Felipe González Cereza .....  
 D. Rómulo Martí Gutiérrez .....  
 D. Severino Salgado Fernández .....  
 D. Jesús Porras de la Mata .....  
 D. Juan de Torres Aguilar .....  
 D. Plácido Verdú Mora .....  
 D. Juan Ramón Valle .....  
 D. José Luis Suarez Gutiérrez .....  
 D. José María Rives Gilabert .....  
 D. Juan Cobo de Guzmán Avilón .....  
 D. José Luis García Hirschfeld .....  
 D. Emilio González Cuellas .....  
 D. Hilgino Gómez Rico .....  
 D. Alfonso Ramos Fernández .....  
 D. Juan Antonio Lorente Pellicer .....  
 D. Aurelio Rojas Rojas .....  
 D. José Franco y Molina .....  
 D. Luis Alonso Torés .....  
 D. José Manuel Liano Flores .....  
 D. Manuel Olleró González de Eiriz .....  
 D. Leopoldo Penarroja Centelles .....  
 D. Alfredo García Damino .....  
 D. Cándido José Vera Cunchillos .....  
 D. Germán Antúnez y Oliver .....  
 D. José Antonio Fernández Rodríguez .....  
 D. Antonio García-Peñuela y Lombardero .....  
 D. Adrián Celaya Ibarra .....  
 D. Manuel del Valle Montero .....  
 D. Antonio Martínez Amoriz .....  
 D. José Manuel de la Vega Torregrosa .....  
 D. Clemente González Peón .....  
 D. Alberto Lasala Palá .....  
 D. José Juan y Cabezas .....  
 D. Estanislao Ruiz Jabala .....  
 D. Siro Fernández Robles .....  
 D. Ramón Gallego Alvarez Pascual .....  
 D. Lázaro Joaquín Mainer Pascual .....  
 D. Julio Sánchez Morales de Castilla .....  
 D. Horacio Martínez Castillo .....  
 D. Rafael Montoto de Flores .....  
 D. Luiciano Mas Castell .....

Torreçilla en Cameros (Logroño).  
 Ginzo de Limia (Orense).  
 Madrigal de las Altas Torres (Ávila).  
 Viella (Lérida).  
 Cassa de la Selva (Gerona).  
 Constantina (Sevilla).  
 Sarríena (Huesca).  
 Turégano (Segovia).  
 Puigcerdá (Gerona).  
 Navahermosa (Toledo).  
 Navahermosa (Toledo).  
 Tordesillas (Valladolid).  
 San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).  
 Madridiego (Toledo).  
 Corogada (Orense).  
 Colomera (Granada).  
 Muros (La Coruña).  
 La Puebla de Almoradiel (Toledo).  
 Eibar (Guipúzcoa).  
 Almodralejo (Badajoz).  
 Corvera de Toranzo (Santander).  
 Mota del Marqués (Valladolid).  
 Fuentes de San Esteban (Salamanca).  
 Manzanilla (Huelva).  
 Cocentaina (Alicante).  
 Balaguer (Lérida).  
 Santoña (Santander).  
 Dolores (Alicante).  
 Fuenteovejuna (Córdoba).  
 Cómpeeta (Málaga).  
 Cogolludo (Guadalajara).  
 Lumbrales (Salamanca).  
 Reinosa (Santander).  
 Posadas (Córdoba).  
 Pedro Martínez (Granada).  
 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).  
 Carbonero el Mayor (Segovia).  
 Negreira (La Coruña).  
 El Barco de Ávila (Ávila).  
 Vall de Uxó (Castellón).  
 Montellano (Sevilla).  
 Alfaro (Logroño).  
 Teo (La Coruña).  
 Oña (Burgos).  
 Cantalapedra (Salamanca).  
 Galdácano (Vizcaya).  
 Archena (Murcia).  
 San Carlos de la Rápita (Tarragona).  
 Durango (Vizcaya).  
 Estella (Navarra).  
 San Jordi Desvalls (Gerona).  
 Fuentesauco (Zamora).  
 Aoiz (Navarra).  
 Benavites de Orbigio (León).  
 Cedeira (La Coruña).  
 Benabarre (Huesca).  
 Purullena (Granada).  
 Albuñol (Granada).  
 Guadalcanal (Sevilla).  
 Atienza (Guadalajara).

D. Justo Guedeja-Marrón Pérez .....  
 D. Manuel Mateos Santamaría .....  
 D. Basilio Orozco Treviño .....  
 D. Pedro Lumberas Valiente .....  
 D. Leonardo Fernández Suárez .....  
 D. Gerardo Rosales Camacho .....  
 D. Juan Linares Vilaseca .....  
 D. Agustín Azparrén Gaztambide .....  
 D. Eduardo Solís y Diaz .....  
 D. Francisco Duque Cañerón .....  
 D. Mariano Villén Roldán .....  
 D. Juan Herrero Martínez .....  
 D. Carlos Calatavud Maidonado .....  
 D. Miguel Peris Alonso .....  
 D. Florencio Espeso Ciruelo .....  
 D. Manuel González, Suárez .....  
 D. José Calero Rabadán .....  
 D. Juan Graus Soto .....  
 D. Eduardo López Aparicio .....  
 D. Bienvenido Espinar Rodríguez .....  
 D. Francisco Montoya Saborit .....  
 D. Mariano Marcos Vilela .....  
 D. Angel Eusebio Marin Beiga .....  
 D. Justo Hernández Castaño .....  
 D. Matías Cuesta Valdés .....  
 D. José Navarro López .....  
 D. Victor Carrasco Pardiñas .....  
 D. Luis Mirandé Junco .....  
 D. Luis Vives Unzué .....  
 D. Antonio Solís Pascual .....  
 D. Eduardo Baixauli Morales .....  
 D. Benito Alonso Fermoso .....  
 D. Luis Torres Pérez .....  
 D. Felipe Ruiz Martínez .....  
 D. Jonato de Cos Pérez .....  
 D. Francisco Madero Valdeolmos .....  
 D. José Rega Sánchez .....  
 D. Juan María Abreu Zumarraga .....  
 D. Andrés Coneso Sáez .....  
 D. Rafael Casares Córdoba .....  
 D. Carlos Huidobro Blanco .....  
 D. Antonio Perelló Miquel .....  
 D. Ernesto de la Rocha García .....  
 D. José Joaquín Sotomayor-Castro .....  
 D. Gregorio Pascual Nieto .....  
 D. Manuel Espina Romero .....  
 D. Rafael Gómez Flores .....  
 D. José Izaguirre Gastelu .....  
 D. José Gabaldón Lopez .....  
 D. Angel Pérez Casanueva .....  
 D. Diego Granados García .....  
 D. Pedro Pérez Puchal .....  
 D. Celestino Pardo Castiñeira .....  
 D. José Sánchez Sánchez .....  
 D. Daniel Sanz Pérez .....  
 D. Luis María Martín Miguel .....  
 D. Mariano Tomás Serra .....  
 D. Pedro Inigo Gómez .....  
 D. Eufrosio Garvín Martínez .....  
 D. Juan Alvarez Mon y Pérez .....  
 D. Manuel Muñoz González .....

Navalmoral de la Mata (Cáceres).  
 Villarcayo (Burgos).  
 Infantes (Ciudad Real).  
 Valdehuentos (Cáceres).  
 Belvis de la Jara Toledo).  
 Colmenar (Málaga).  
 Torcón (Granada).  
 Almogía (Málaga).  
 Estepona de San Pedro (Ávila).  
 Arepas de Córdoba).  
 Banamegi (Córdoba).  
 Onteniente (Valencia).  
 Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).  
 Pego (Alicante).  
 Medina de Rioseco (Valladolid).  
 La Magdalena (León).  
 Piedrabuena (Ciudad Real).  
 Callosa de Ensarriá (Alicante).  
 Gallegos de Argénán: (Salamanca).  
 Gergal (Almería).  
 Vinaroz (Castellón).  
 Fuentes de García-Rodríguez (La Coruña).  
 Miravalles (Vizcaya).  
 Olivenza (Badajoz).  
 Cifuentes (Guadalajara).  
 Pozoblanco (Córdoba).  
 Santo Domingo de la Calzada (Logroño).  
 Arceife (Las Palmas).  
 Ollite (Navarra).  
 Grzálema (Cádiz).  
 Montblanch (Tarragona).  
 Puebla de Trives (Orense).  
 Herrera del Duque (Badajoz).  
 Sonseca con Casalgordo (Toledo).  
 Cabuérniga (Santander).  
 Villalba de la Sierra (Cuenca).  
 Gor (Granada).  
 Guía (Las Palmas).  
 Fuente-Alamo (Murcia).  
 Blanes (Murcia).  
 Villacurielo (Santander).  
 Ibiza (Balears).  
 Oropesa y Gorchuela (Toledo).  
 Beñazar (Córdoba).  
 Corella (Navarra).  
 Lillo (Toledo).  
 Larranilla (Cáceres).  
 Munguía (Vizcaya).  
 Manuel (Valencia).  
 Tamames (Salamanca).  
 Gata de Gorgos (Alicante).  
 Belmonte (Oviedo).  
 Palas de Rey (Lugo).  
 Belchite (Zaragoza).  
 Cantejo (Segovia).  
 Sequeros (Salamanca).  
 Chiva (Valencia).  
 Alcántara (Cáceres).  
 Quesada (Jaén).  
 Oroí (Lugo).  
 Fuente de Cantos (Badajoz).

## DESTINO

La Vecilla (León).  
 Saldaña (Palencia).  
 El Viso (Córdoba).  
 V. Lapeñas de Jaén (Jaén).  
 Castellote (Teruel).  
 Vivar (Castellón).  
 Villalpando (Zamora).  
 Híjar (Teruel).  
 Mazarrón (Murcia).  
 Tabernes de Valldigna (Valencia).  
 Sart (Lérida).  
 Bermeo (Vizcaya).  
 Torredembarra (Tarragona).  
 Inca (Baleares).  
 Nerva (Huelva).  
 Aguilar de Campoo (Palencia).  
 Sedano (Burgos).  
 Puebla de Guzmán (Huelva).  
 Marquina (Vizcaya).  
 Albocácer (Castellón).  
 Piedrahita de Castro (Zamora).  
 Alburquerque (Badajoz).  
 Castrojeriz (Burgos).  
 El Bonillo (Albacete).  
 Carnota (La Coruña).  
 Riaño (León).  
 Amurrio (Alava).  
 Bande (Orense).  
 Puebla de Alcocer (Badajoz).  
 Segura (Guipúzcoa).  
 Avanto y Ciérvana (Vizcaya).  
 Tobarra (Albacete).  
 Puerto de Cabras (Las Palmas).  
 Boborás (Orense).  
 Villar del Arzobispo (Valencia).  
 Villadiego (Burgos).  
 Corrales (Zamora).  
 Berlanga de Duero (Soria).  
 Daroca (Zaragoza).  
 Bargas (Toledo).  
 Samos (Lugo).  
 Zújar (Granada).  
 Villablino (León).  
 Seo de Urgel (Lérida).  
 Herrera (Sevilla).  
 Gatazo (Huelva).  
 Herrera del Pisuerga (Palencia).  
 Valverde del Hierro (Tenerife).  
 Murias de Paredes (León).  
 Gandesa (Tarragona).  
 Zalamea de la Serena (Badajoz).  
 Casas-Ibáñez (Albacete).  
 Yeste (Albacete).  
 Aliaga (Teruel).  
 Mora de Rubielos (Teruel).

## NOMBRE Y APELLIDOS

D. Ramón Vázquez Moro .....  
 D. Adalberto Migué, de Blas Fernández .....  
 D. Emilio Alcalá Zamora Matilla .....  
 D. Andrés Rodríguez Reguillo .....  
 D. Pedro García Corbañán .....  
 D. Jaime Antonio Segarra y Benet .....  
 D. Isidoro Mateos Moreno .....  
 D. Avelino Vilas Ferrando .....  
 D. Roberto Torres Sánchez .....  
 D. Vicente Ribarrocha Viaplana .....  
 D. Carlos de Otto y Clvero .....  
 D. Ángel Hernández Corredor .....  
 D. Fernando del Pozo y de Querol .....  
 D. Juan Ordinas Piza .....  
 D. Abelardo Sánchez Plasencia .....  
 D. Iuac José Senent Tortosa .....  
 D. Remigio Mazorra Vázquez .....  
 D. Clemente Soto Alonso .....  
 D. Pablo de los Ríos-Enriquez y Gil .....  
 D. Manuel Corredera Nodal .....  
 D. Federico Acosta Noriega .....  
 D. Julio Cienfuegos Linares .....  
 D. Ángel Tudanca Saiz .....  
 D. Antonio Matarredona Terol .....  
 D. Francisco de Asís Fernández Alvarez .....  
 D. Alvaro Escarpizo-Lorenzana Majua .....  
 D. José Ramón Alonso Ochoa .....  
 D. Aurelio Ferrando Román Rodríguez .....  
 D. Bernardo Gómez Rodríguez .....  
 D. Emilio Lardies González .....  
 D. Pedro de la Helguera y del Portillo .....  
 D. Juan María Lozano Sánchez .....  
 D. Francisco González Guerra .....  
 D. Juan Manuel Alvarez Vijnande .....  
 D. Francisco Alberola de Irtzar .....  
 D. Isidro Rey Carrera .....  
 D. José Méndez Sánchez .....  
 D. Sawdallo Sampedro Zurita .....  
 D. Luis Díez García .....  
 D. Leopoldo Roales-Nieto y Gómez .....  
 D. José Possé Carvallido .....  
 D. Juan de Dios Galera Agüero .....  
 D. Manuel Sierra Castrillón .....  
 D. Manuel Fiter de Losada .....  
 D. Eugenio Bellogin Sesmero .....  
 D. Francisco Toscano Puelles .....  
 D. Manuel Jiménez Franco .....  
 D. José Manuel Villar González .....  
 D. José Borges y Jacinto del Castillo .....  
 D. Román Rodríguez Sánchez .....  
 D. Arturo Vidal Solá .....  
 D. Juan Sánchez de Tena .....  
 D. Pedro Jesús Ortega Jiménez .....  
 D. Mariano Cremades Jimos .....  
 D. Rafael de Rojas Dasi .....  
 D. Manuel Alberto Cardiel Ripoll .....

## DESTINO

Alcañices (Zamora).  
 Ayora (Valencia).  
 Tomiño (Pontevedra).  
 Cabra del Santo Cristo (Jaén).  
 Riaza (Segovia).  
 Siles (Jaén).  
 Puenteeso (La Coruña).  
 Estepa (Sevilla).  
 Laguardia (Valencia).  
 Lombay (Valencia).  
 Belorado (Burgos).  
 Lerma (Burgos).  
 Castuera (Badajoz).  
 Horcajo de S. tiago (Cuenca).  
 Pina (Zaragoza).  
 Quintana de la Serena (Badajoz).  
 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).  
 Cotobad (Pontevedra).  
 Vejer de la Frontera (Cádiz).  
 Trázo (La Coruña).  
 Ramales de la Victoria (Santander).  
 Canete (Cuenca).  
 Berga (Barcelona).  
 Luque (Córdoba).  
 Teba (Málaga).  
 Baltanás (Palencia).  
 Madroñera (Cáceres).  
 Valverde del Júcar (Cuenca).  
 Cabana (La Coruña).  
 El Castillo de las Guardas (Sevilla).  
 Bermillo de Savaço (Zantora).  
 Zorita (Cáceres).  
 Falset (Tarragona).  
 Medinaceli (Soria).  
 Belmonte (Cuenca).  
 Sisante (Cuenca).  
 Sahagún (León).  
 Burgo de Osma (Soria).  
 Callamocha (Teruel).  
 Valmedida (Vizcaya).  
 Valderrobres (Teruel).  
 Potes (Santander).  
 Briviesca (Burgos).  
 Muño de Alcoy (Alicante).  
 El Pino (La Coruña).  
 Gadiar (Granada).  
 Albaida (Valencia).  
 Astudillo (Palencia).  
 Viminio (La Coruña).  
 Moratalla (Murcia).  
 Navarredonda de la Sierra (Avila).  
 San Mateo (Castellón).

## NOMBRE Y APELLIDOS

D. Luis Huidobro Calvo .....  
 D. Jesús Carrión Ruiz .....  
 D. José Carlos Casal Rivas .....  
 D. Sebastián Salvador Dominguez Martín .....  
 D. Marcial López Diéguez Martínez .....  
 D. Matías Pastor Bueno .....  
 D. Eugenio Raimundo Agülar Alvarez .....  
 D. Augusto Goyanes Sotelo .....  
 D. José Casanova Tejera .....  
 D. Francisco Remolá Terréns .....  
 D. Andrés Díez Rodríguez .....  
 D. Arturo González Yagüez .....  
 D. Celenonio Ceña López .....  
 D. Antonio García Tizón y Sáenz de Tejada .....  
 D. Francisco Jiménez Huertas .....  
 D. Ángel Suárez Bárcena y Domingo .....  
 D. Juan Bautista Simarro García de la Santa .....  
 D. Francisco Vaquero Fortes .....  
 D. Luis Alonso de las Heras .....  
 D. Luis Lasada Magariños .....  
 D. Eusebio Ruiz Tejeror .....  
 D. Francisco Javier Pallares Bery .....  
 D. Miguel Alfara Castañeda .....  
 D. Eduardo Baena Burgos .....  
 D. José Manuel Merelo Paláu .....  
 D. Emilio Cepeda Carranza .....  
 D. Alberto Sánchez Sánchez .....  
 D. Juan Martínez Valencia .....  
 D. Antonio Simón Pensado Tomás .....  
 D. Juan Manuel Rodríguez Jurado y de la Hera .....  
 D. Basilio Pérez Peña .....  
 D. Miguel Mesa Ortiz .....  
 D. Julio Saiz Vicente .....  
 D. Pablo Villanueva Santamaría .....  
 D. Victoriano Lucía de Miguel .....  
 D. Julio Martínez-Accio y Martínez .....  
 D. Francisco José Salamancas Martín .....  
 D. José María Bernad Jimeno .....  
 D. Ricardo Sotc Prieto .....  
 D. Andrés Oteo Ortega .....  
 D. Gregorio Martínez García .....  
 D. Epifanio Sánchez Mateo .....  
 D. Manuel Blanco Rodríguez .....  
 D. Manuel Masegosa Pérez .....  
 D. José Collaz Rev .....  
 D. Luis Álvarez González .....  
 D. Víctor Barrachina Torán .....  
 D. Juan Burgos Cruzado .....  
 D. Francisco Soler Vázquez .....  
 D. Rafael Camacho Blava .....  
 D. Luis Martín Guerras .....  
 D. Salvador Gustavo Solaz Lita .....

D. José Corona Hernández .....  
 D. Carlos Gómez-Centurión y Fernández Miranda .....  
 D. Luis Santos de Mata .....  
 D. Fernando Chávarri Revuelta .....  
 D. Jorge Madurga Cuervas .....  
 D. Serafín Aranda Rubio .....  
 D. Miguel Núñez Secos .....  
 D. Carlos Arenas Nieto .....  
 D. Juan Bautista Boronat Cerdá .....  
 D. Ramón Pelayo y Sánchez de Molina .....  
 D. Germán Baños García .....  
 D. Julio Ramón López Sánchez .....  
 D. Orlando González Camacho .....  
 D. Valeriano Segarra Malla .....

Pueblo de Sanabria (Zamora).  
 El Tiemblo (Ávila).  
 Frechilla (Palencia).  
 Priego (Cuenca).  
 Boltaña (Huesca).  
 Huelma (Jaén).  
 Calamonte (Badajoz).  
 Albarracín (Teruel).  
 Real de Gandía (Valencia).  
 Chinchilla (Albacete).  
 Cistierna (León).  
 Elche de la Sierra (Albacete).  
 Viana del Bollo (Orense).  
 Trempe (Lérida).

D. Francisco Antonio Mérida Sabugo .....  
 D. Angel Bayona de Corcuera .....  
 D. Victoriano Argüelles Landeta .....  
 D. Juan José Sertucho Díez .....  
 D. Anastasio Herguido Fontecha .....  
 D. Manuel Mazuelos Tamariz .....  
 D. Benjamín Valles y Horcajada .....  
 D. Abel Sáez Yáñez .....  
 D. Juan Álvarez-Osorio Rosado .....  
 D. Cristóbal Sanginés Sorroñdegui .....  
 D. Luis Villamor Garrido .....  
 D. Manuel Sigler Jiménez .....  
 D. José Luis Hurtado González .....  
 D. José Barja Prieto .....  
 D. Pedro Pablo de la Hoz Muñoz .....

Roa (Burgos).  
 Fraga (Huesca).  
 Tevrga (Oviedo).  
 Baztán (Navarra).  
 Alcaraz (Albacete).  
 El Sucejo (Sevilla).  
 Navamorcuende (Toledo).  
 Casavieja (Ávila).  
 Cumbres Mayores (Huelva).  
 Vergara (Guipúzcoa).  
 Menasalvas (Toledo).  
 Berlanga (Badajoz).  
 Villar de Peralonso (Salamanca).  
 Becerreá (Lugo).  
 Quintanar de la Sierra (Burgos).

Estos funcionarios, previa prestación, en su caso, del oportuno juramento que previene el artículo 54 del Decreto orgánico de 24 de mayo de 1945, se posesionarán de sus cargos dentro del plazo señalado en el artículo 13 de la citada disposición legal.

Los que fueren designados simultáneamente para los cargos de Juez comarcal y Fiscal municipal o comarcal deberán tomar posesión, en primer término, de aquel en que hayan de solicitar la excedencia por incompatibilidad, debiendo acreditar, al hacerlo, el nombramiento para el cargo por el que optan y formalizar la petición de excedencia, a fin de que sea cursada a este Ministerio por el Juzgado respectivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.

FERNANDEZ - CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 28 de septiembre de 1946 por la que se rectifica error padecido en la de 10 de los corrientes (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 del mismo mes.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la Orden de 10 de septiembre por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Justicia Municipal, convocadas por Orden ministerial de 30 de junio último, se publica a continuación la debida rectificación.

Donde dice:

Audiencia Territorial de La Coruña. Presidente, don Cándido Conde Pum-pido, Presidente de Sala.

Vocal, don Pedro González Fernández de Villamil, Teniente Fiscal.

Secretario, don Antonio Pérez Castri-llón, Secretario del Juzgado Municipal núm. 2 de La Coruña.

Audiencia Territorial de Granada. Presidente, don Luis de la Torre Lei-va, Presidente de Sala.

Vocal, don Fernando Wilhelmi Cas-tro, Juez Municipal núm. 3 de Granada. Secretario, don Nicolás María López y Díaz de la Guarda, Secretario del Juzgado Municipal núm. 1 de Granada.

Debe decir:

Audiencia Territorial de La Coruña.

Presidente, don Cándido Conde Pum-pido, Presidente de Sala.

Vocal, don Pedro González Fernán-dez de Villamil, Teniente Fiscal.

Secretario, don Félix Alvarez-Santu-llano y Salgado, Secretario del Juzgado Municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Audiencia Territorial de Granada.

Presidente, don Luis de la Torre Lei-va, Presidente de Sala.

Vocal, don Fernando Wilhelmi Cas-tro, Juez Municipal núm. 3 de Granada.

Secretario, don Pascual Cutillas Guar-diola, Secretario del Juzgado Municipal de Guadix (Granada).

Lo que digo a V. I. para su conoci-miento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1946.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secre-taria del Juzgado de Primera Instan-cia e Instrucción de Vivero a don Jo-sé Rómulo de Torre Sáenz.

Excmo. Sr.: Visto el expediente ins-truido para la provisión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e In-strucción de Vivero, de categoría de as-censo, vacante por traslación de don Jo-sé Irazueta, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 3 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don José Rómulo de To-rre Sáenz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Na-va del Rey, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entra-da, lugar preferente entre los concu-rsantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.— P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía a don Domingo López Aparicio.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía, de categoría de ascenso, vacante por traslación de don Enrique Entrena, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Domingo López Aparicio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—  
P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario Judicial de Olmedo.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría

del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro, de categoría de ascenso, vacante por traslación de don Manuel Martínez, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año.

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olmedo, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—  
P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se nombra para la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro a don Enrique Oliver Urbiola.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, de categoría de ascenso, vacante por promoción de don Ramiro García, y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 1945, dictada en uso de la autorización concedida por la disposición adicional del Decreto de 2 de marzo de dicho año,

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla a don Enrique Oliver Ur-

biola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena, que ocupa en el escalafón de antigüedad en la categoría de entrada lugar preferente entre los concursantes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1946.—  
P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 24 de julio del corriente año, para proveer plazas de Oficiales habilitados entre Secretarios propietarios de poblaciones inferiores a cinco mil habitantes.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1945, y como consecuencia del concurso anunciado en la de 24 de julio del año en curso,

Este Ministerio, vistas las instancias elevadas a este Departamento, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, ha acordado nombrar Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a los Secretarios propietarios de Juzgados de Paz de censo inferior a cinco mil habitantes que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican:

Alba Ríos, Antonio .....	Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Alfonsín Coto, Francisco .....	Alcoy (Alicante).
Amil Fernández, José .....	Lavadores (Pontevedra).
Becerra Barrera, Rafael .....	Jerez de la Frontera, n.º 2.
Bermejo Magaña, Luis Antonio .....	Alfaro (Logroño).
Bernalte Olmos, Antonio .....	Cáceres.
Cancela Pose, Eliseo .....	Puenteceso (La Coruña).
Cañero González, José .....	La Rambla (Córdoba).
Carabella Mérida, Federico ...	Viver (Castellón).
Carreras Calvell, José .....	Gandesa (Tarragona).
Casanova Cea, Manuel .....	Ortigueira (La Coruña).
Castillo Casado, Amalia .....	Fuengirola (Málaga).
Colina Herrera, Conrado .....	Capellades (Barcelona).
Colmenero Losada, Antonio ...	La Vega (Orense).
Dana Cabritta, Juan .....	Utrera (Sevilla).
Díaz Taberner, Emilia .....	El Espinar-San Rafael (Segovia).
Dominguez Cebreiro, Nemesio.	Sotomayor (Pontevedra).
Dopico Pociña, Manuel .....	Negreira (La Coruña).
Echegaray Aramendía, Andrés.	Estella (Pamplona).
Echeverría Mariescurrera, Martín José .....	Alsasua (Navarra).
Escribano Carranza, Teótimo ...	Frechilla (Palencia).

Enrique González, Camilo .....	Viana del Bollo (Orense).
Enrique Ramón, Pedro .....	Riaño (León).
Falomir Alcoriza, José .....	Tabernes de Valldigna (Valencia).
Fernández Rodríguez, Celedonio	Aspe (Alicante).
Fiteni Fernández, Elena .....	Carcagente (Valencia).
Fúster Cortés, Catalina .....	Benisalem (Baleares).
Gali Soriano, José María .....	Almoradí (Alicante).
García Fernández, Gustavo ...	Villablino (León).
García González, Fructuoso ...	Cistierna (León).
García González, José .....	Lérida.
García Matut, Julia .....	Almogía (Málaga).
Gil de Zúñiga Calvo, María del Rosario .....	Torrejuncillo (Cáceres).
Giról Hernández, Luis .....	Ceuta.
Gironés Tortosa, Josefa .....	Játiva (Valencia).
González Ejido, Marcos .....	Salas de los Infantes (Burgos).
González Pacheco, Concepción.	La Cañiza (Pontevedra).
Guerra Botana, Juan .....	Villafranca (Sevilla).
Guerra García, Manuel .....	Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Güeto Martínez, Joaquín .....	Barcelona, n.º 7.



Guillemet Sánchez, Jenaro ... Lugo.  
 Gutiérrez Pérez, Gerardo ..... Toledo.  
 Hernández Rodríguez, Manuel Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).  
 Hurtado Serrano, Juan ..... Aguilas (Murcia).  
 Infantes Serrano, José ..... Puelblonuevo del Terrible (Córdoba).  
 Jiménez Martínez, Francisco ... Cuenca.  
 Loño Porto, José ..... Zamora.  
 López Pérez, José ..... Madrid, n.º 4.  
 Lorient y Lorient, Luciano... Tarancón (Cuenca).  
 Maldonado López, Antonio ..... Algarinejo (Granada).  
 Martínez Carcas, Julián ..... Tauste (Zaragoza).  
 Martínez Moya, Juan José ..... Ecija (Sevilla).  
 Marruedo Sanz, Vicente ..... Sigüenza (Guadalajara).  
 Maseres Anguita, Carmen ..... La Puebla (Balears).  
 Mateo Rivero, Fabián ..... Madrid, n.º 4.  
 Megías Castillo, Joaquín ..... Chinchilla (Albacete).  
 Miguel Pont, Pedro ..... Palma, n.º 1.  
 Moreno Rodríguez, Luis ..... Perlanga (Badajoz).  
 Moro García, Gervasio ..... Plencia (Vizcaya).  
 Noguerols Payá, José María ... Benicarló (Castellón).  
 Nosti Vega, Alfonso ..... Oviedo.  
 Ocaña Garrido, Manuel ..... La Carlota (Córdoba).  
 Padilla Pérez, Antonio ..... Fuenteovejuna (Córdoba).  
 Pastor Vorell, Simón ..... Palma de Mallorca, n.º 1.  
 Pedrós Pedro, Antonio ..... Denia (Alicante).  
 Piris Doblado, Antonio ..... Zafra (Badajoz).  
 Plaza García, Pedro ..... Puertoreal (Cádiz).

Pujols Sanz, María ..... Mahón (Balears).  
 Ramas Collados, Agapito ..... Jarandilla (Cáceres).  
 Reina Montaña, José ..... La Roda de Andalucía (Sevilla).  
 Rey Fernández, Martín ..... Tomiño (Pontevedra).  
 Rodil Bernedo, Jesús ..... Vicálvaro (Madrid).  
 Rodríguez Cortés, Ramón ..... Sabiñao (Lugo).  
 Rodríguez Gómez, Manuel ..... Samos (Lugo).  
 Rodríguez Ordaz, Manuel ..... Valencia, n.º 5.  
 Rodríguez Tamayo, Diego ..... Villamartín (Sevilla).  
 Rubio López, Justiniano ..... San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
 Saborino Serrapio, Saturnino ... Teo (La Coruña).  
 Sánchez López, Eugenio ..... Infantes (Ciudad Real).  
 Sánchez Rodríguez, Luis ..... Colunga (Oviedo).  
 Sánchez Solano, Joaquín ..... Tomelloso (Ciudad Real).  
 Sanguino Gil, Julián ..... Malpartida de Plasencia (Cáceres).  
 Santamaría García, Cándido ... Fermoselle (Zamora).  
 Sella Monerri, José ..... Aimería, n.º 1.  
 Serrano Zaragoza, Antonio ..... La Ametlla de Mar (Tarragona).  
 Sirvent Monerri, Sol María ... Villena (Alicante).  
 Soria Albors, Vicente ..... Llombay (Valencia).  
 Torres Fernández, Cristóbal ... Bienvenida (Badajoz).  
 Valenzuela González, Manuel... Ademuz (Valencia).  
 Vázquez Gorjón, Baldomero ... Cornudella (Tarragona).  
 Vila Chantres, José ..... Sobor (Lugo).  
 Villamandos Cadenas, Juan ... Valderas (León).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad Real), don Pedro Arévalo Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por don Pedro Arévalo Sevilla, Secretario del Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad Real), en súplica de que se le declare excedente voluntario en el citado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que el interesado reúne las condiciones exigidas por el artículo 39 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 23 de diciembre de 1944, ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria solicitada, por el plazo no menor de un año.

Lo comunico a V. I. para su conocimientos, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se verifica la correspondiente corrida de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil por excedencia voluntaria del Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase de la escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por concesión de excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase don Alfonso Barea Ibáñez,

Este Ministerio ha resuelto verificar la corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar: Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de siete mil doscientas pesetas, a don Enrique Frax Benedí, número uno de los Oficiales de Administración Civil de primera clase, con antigüedad y efectos económicos de 10 de los corrientes; y Oficial de primera clase, con el sueldo anual de seis mil pesetas, a doña Virginia Abréu Bilbao, número uno de los aspirantes en expectación de ingreso, aprobados previa oposición por Orden de 15 de julio de 1946.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—

P. D., Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de septiembre de 1946 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado.

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en el anuncio-conocatoria, y se tendrán en cuenta, para la tramitación del concurso, las prescripciones de la Ley de 29 de julio de 1943 y del Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en cuanto no esté derogado por aquélla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de septiembre de 1946 por la que se eleva a definitiva la adjudicación de destinos en propiedad a Maestros Nacionales de nuevo ingreso.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo establecido en las Ordenes de 12 de abril de

1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14), 7 de junio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19) y disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos de los Maestros de nuevo ingreso—varones—, verificada de acuerdo con la Orden de convocatoria de 7 de junio, con las alteraciones que en la presente Orden se determinan, rectificándose previamente los errores materiales de publicación.

Segundo. Estimar las reclamaciones formuladas por los concursantes que en relación aparte y por orden alfabético, se enumeran.

Tercero. Desestimar las reclamaciones correspondientes a los Maestros que se detallan en la respectiva relación, por no asistir derecho a los interesados.

Cuarto. Publicar, por orden de puntuación, nueva relación de destinos de los Maestros a quienes les corresponda como consecuencia de las reclamaciones estimadas, así como aquellos que, habiendo obtenido escuela en la adjudicación provisional, quedan sin destino.

Quinto. Dejar sin efecto, accediendo a las reclamaciones presentadas, la adjudicación provisional de don Manuel Vázquez Riveira, designado por el turno de consortes para Oca (La Coruña), por no estar anunciada dicha escuela en el concurso; la de don Angel Sanz y Sanz, por encontrarse en situación de excedencia, en lugar de la de expectación de destino, comunicada por la Delegación Administrativa de Madrid, y la de don Ramón Orrico Guerrero, obtenida como Oficial-Maestro, quedando nombrado para la Unitaria núm. 1 de Menasalbas (Toledo), como opositor de 1941, por ser esta su verdadera situación profesional.

Sexto. Anular la inclusión de las escuelas de Lucena del Cid (Castellón), Unitaria; Calvarrasa de Abajo (Salamanca) y Radona (Soria), ya que las dos primeras no son vacantes, por estar provistas en propiedad, y la última es mixta, y no unitaria, correspondiendo su provisión en Maestra.

Séptimo. La toma de posesión en las respectivas escuelas se verificará hasta el 7 de octubre próximo inclusive, con efectos económicos y administrativos del día primero. En la referida fecha dará comienzo el curso escolar con respecto a los Maestros a que se refiere la presente Orden, los que causarán baja oficial en sus escuelas de procedencia, independientemente de la fecha en que aquélla se realice, en 30 de los corrientes; am-

bas diligencias se harán constar en los títulos administrativos de cada Maestro sin necesidad de expedir otro nuevo, cursándose por las Delegaciones Administrativas las órdenes necesarias a los Presidentes de las Juntas municipales para que éstos formulen las diligencias de cese, bastando para ello la remisión por los interesados de sus títulos administrativos.

Octavo. Los Maestros nombrados en propiedad en virtud del concurso de traslados propietarios y de nuevo ingreso, están obligados a tomar posesión de la escuela, precisamente en el punto de destino, aun cuando se encontrasen en alguna situación especial, en la cual cesarán con fecha 30 del actual.

Se exceptúa a los Maestros que sirvan destino de régimen especial y a los que, regentando escuela provisionalmente, si desean seguir ejerciendo en la misma, no resulten desplazados; en ambos casos continuarán al frente de las que desempeñan y se posesionarán del nuevo cargo en la Delegación Administrativa de la provincia en que vienen sirviendo. Esta Dependencia verificará la oportuna notificación, telegráficamente, a la Delegación de la provincia de destino, el mismo día de la posesión, ratificándolo en igual fecha por escrito.

Noveno. Quedarán sin efecto los destinos señalados en esta parte del concurso a Maestros a quienes correspondió escuela en el especial de Navarra, y de la cual han de posesionarse.

Décimo. Los Maestros que obtuvieron plaza por el turno de oposición, a quienes también haya correspondido destino en el concurso, optarán entre uno y otro, comunicándolo a la Delegación Administrativa de la provincia en que radique la escuela objeto de la renuncia, con la mayor urgencia y en pliego certificado.

Undécimo. Las escuelas que queden sin proveer en virtud de lo establecido en los números anteriores, y por cualquier otra causa, se considerarán vacantes definitivas, producidas en 30 de los corrientes a los efectos de su futura provisión en propiedad.

Duodécimo. Queda agotada la vía gubernativa para las reclamaciones que se refieran a nombramientos en propiedad de Maestros—varones—de nuevo ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## RELACIONES QUE SE CITAN

### PRIMERA RELACION.—Rectificación de errores materiales

En la adjudicación definitiva de destinos a don Alfredo Gómez Villaboa, en el concurso de traslados convocado en 12 de abril de 1945, con 97.7858 puntos, se decía unitaria núm. 3 de Melilla, y debe decirse: Melilla, Sección graduada número 3.

En la misma relación figuran destinadas doña Felisa Martínez Morán, con 22.000 puntos, a El Llano (Oviedo). Debe decir: Escuela mixta de Vallinas-Cangas del Narcea (Oviedo).

Doña Amparo Barroso Barroso, 20.6068 puntos, aparece destinada para Grullón (Oviedo). Debe decir: Naveces-Castrillón (Oviedo).

Doña Anastasia Solares Díaz, 9.3986 puntos. Dice: Párvulos de Torrejoncillo del Rey (Cuenca). Debe decir: Torrejoncillo del Rey, unitaria de niñas.

Doña Purificación Bayón Bayón, con 13.0510 puntos, figura destinada definitivamente a Vallinas, debiendo decir: Santa Marina-Cangas del Narcea (Oviedo).

### Errores materiales aparecidos en la adjudicación provisional de destinos a Maestros de nuevo ingreso

Don Vicente Bordetas Gimeno, cursillista de 1933, núm. 4.602. A continuación de su destino para la Unitaria número 1 de Mislata, debe aparecer la observación. No consume plaza.

Don Sebastián Morales López, Oficial Maestro de la segunda promoción, número 204, destinado a la Unitaria de Burjúlú. No consume plaza.

Don Octavio Cabrera Benito, Oficial Maestro de la segunda promoción, número 519, aparece destinado para la Escuela Unitaria de Villafranca del Bierzo (León); debe decir: Unitaria de la Vera, Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife).

Don Francisco Ruiz Medina, número 255 de los opositores de 1941, destinado a la Unitaria núm. 2 del Valle de Abdalagís (Málaga). No consume plaza.

Don Manuel Bayón González, número 500 de los opositores de 1941. No consume plaza.

Don Virgilio Miralles Ripoll, número 681 de los opositores de 1941. No consume plaza.

Don Antonio Oriola Giner, número 932 de 1941; dice en su segundo apellido: Oriola, y debe decir: Oriola.

Don Pablo Guillén Galve, número 1.047 de 1941; aparece destinado a Villascusa de Jiloca (Zaragoza); debe decir: Villanueva de Jiloca.

Don Guillermo Canatllots Barceló, número 1.076 de 1945, aparece destinado a Sarreal (Tarragona); debe decir: Sarreal, Unitaria número 1.

Don Jaime González Vida, número 1.531 de 1941; dice: Unitaria 2 de Batea (Valencia); debe decir: Unitaria número 2 de Batea (Tarragona).

Don Miguel Vilella Morales, número 1.763 de 1941, dice: Vilalla; debe decir: Vilella.

Don J. Diego Arias R., número 1.941 de 1941, dice: Ayuntamiento de Oniedo; debe decir: Oviedo.

Don Jesús Rodríguez Cotón, número 2.300 de 1941. No consume plaza.

Don José Plaza Hernández, número 2.439 de 1941, dice en su primer apellido: Pla; debe decir: Plaza.

Don Juan García Lozano, número 2.569 de 1941, figura destinado a Alarejo (Tenerife); debe decir: Unitaria número 2 de Almedina (Ciudad Real).

Don Miguel Ruiz Sánchez, número 2.602 de 1941, debe figurar destinado a la Unitaria número 2 de Los Cortijos (Ciudad Real).

Don Fernando Pérez Alejos, núm. 98 de la lista de 1944, aparece con el número 101 de 1944, destinado a La Toba (Guadalajara); debe decir: número 98 de 1944, a Bustablado (Santander).

Don Lino Gómez Laso, número 100 de 1944; destino que se le adjudicó: Anayo-Piloña (Oviedo).

Don Agapito P. Castellet Valles, número 101 de 1944, figura destinado con el número 100 a la Unitaria de Anayo (Oviedo); debe decir: 101 de 1944, a La Toba (Guadalajara).

Don Alfonso Marín Albendea, número 364 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria número 2 de Esplugas Calva (Lérida).

Don José Bastóns Plana, número 366 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Beuda (Gerona).

Don Feliciano Aguirre Diana, número 369 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Vozmediano (Soria).

Don León Santiago Martí Segura, número 370 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Ráfagas (Ternel).

Don Leopoldo Isern Martínez-Borja, número 371 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Olmeda de Jadraque (Guadalajara).

Don Eugenio José Marín Navarro, número 373 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Villar del Río (Soria).

Don Octavio Mestre Ferré, núm. 374 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Cruilles (Gerona).

Don Julio Jiménez Jiménez, número 375 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Muro de Agreda (Soria).

Don Félix Hernández Lorenzo, número 376 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Magaña (Soria).

Don Juan Alborná Montané, número 377 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Vilosell (Lérida).

Don Perfectina Veiga Ferreiro, número 379 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Carcarosa-Mieres (Oviedo).

Don Seraffín A. Triviño Díez, número 381 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Las Cuerlas (Zaragoza).

Don Juan Pedro Blanco Hermosilla, número 382 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Llano Cobijón-Udías (Santander).

Don Lorenzo Martín López, núm. 384 de 1944; destino que se le adjudicó: Unitaria de Barrio de Monte, Ayuntamiento Rotuerto (Santander).

Don Francisco Pelegrí Subías, número 1.042 de 1944; destinado a Castejón de Monegros (Huesca). No consume plaza.

Don Juan Fleita Legua, número 1.355 de 1944; aparece destinado a Sosa (Ternel); debe decir: Josa (Ternel).

## SEGUNDA RELACION. — Reclamaciones estimadas

### MAESTROS

D. Juan Alborná Montané.  
D. Francisco Alcácer Muñoz.  
D. Manuel Alonso Canals.  
D. Angel Alonso Fernández.  
D. Juan Amado Alonso García.  
D. Francisco Aloy Manera.  
D. Hipólito Álvarez Aller.  
D. José María Álvarez Gutiérrez.  
D. Rufino Álvarez Meana.  
D. Domingo Andréu Martínez.  
D. Manuel Ardisana Buergo.  
D. Laureano Barcelona San Miguel.  
D. Florencio Bartolomé Pineda.  
D. José Bastóns Plana.  
D. Manuel Brzares Gadea.  
D. Volusiano Blázquez Gómez.  
D. Filiberto Bollo Castaño.  
D. Salomón Bollo Castaño.  
D. Matías Burillo Serrano.  
D. Tomás Calleja Guijarro.  
D. Joaquín Castillo Hermida.  
D. Isidoro Castrillo Crespo.  
D. Francisco Luis de la C. Insa.  
D. Ernesto Corral Cantoral.  
D. Alejo Díaz Díaz.  
D. Balbino Domínguez Domínguez.  
D. Santiago Echeverría Vicente.  
D. Manuel Fariña Verdura.  
D. José P. Fernández Carro.  
D. José Fernández García.  
D. Juan Fernández García.  
D. Ezequiel Fernández González.  
D. José Fernández Rodríguez.  
D. Marcelino Flores de Pedro.  
D. José Freire Anido.  
D. Egenor Gallego Barrera.  
D. Andrés García Arroyo.  
D. José García Bolaños.  
D. César García García.  
D. José F. García Pérez.  
D. Juan J. González Amondaraiz.  
D. Félix Gracia Per.  
D. Casto Martínez Soto.  
D. Ramón Guardiola Rovira.  
D. Ricardo Heras Miguel.  
D. Joaquín Hernández Pardo.  
D. Raimundo Jáimez Berdugo.  
D. Santiago Jáñez López.  
D. Agustín Laso del Rey.  
D. Manuel Lamazares Guerra.  
D. Juan M. Lobato Muñoz.  
D. José Ignacio Lojo y Lojo.  
D. José López Camino.  
D. Jaime López Lloret.  
D. Manuel López Vea.  
D. Joaquín López Viruete.  
D. José M. Lucas González.  
D. Juan Martínez Beltrán.  
D. Casto Martínez Soto.  
D. Evelio Morales Martín.  
D. José Muni Pinsach.  
D. Pedro A. Muñoz López.  
D. Domingo Navarro Moreno.  
D. Manuel Ordóñez Medio.  
D. Abelardo V. Pacheco García.  
D. Jaime Pascual Orts.  
D. Raimundo Pérez y Pérez.  
D. Vicente Pérez Soler.  
D. Benito Porras Pérez.  
D. Agustín Quintana Tajá.  
D. Clemente J. Ramos Lozano.  
D. Emiliano Regadera Andrés.  
D. José María Requena Rentero.  
D. Quintín Ricote Aparicio.  
D. Eloy Río Miño.  
D. Rafael Rodrigo Meliá.  
D. Julio Rodríguez Veleiro

D. Ramón Rubert Alba.  
D. Miguel Rubia M. mbrives.  
D. Severino San José Barroso.  
D. Vicente Sánchez Gea.  
D. Ladislao Santamaría Pérez.  
D. Cándido Serrano Clemente.  
D. Juan Luis Silva Galván.  
D. Ignacio Sobrón Cordón.  
D. Félix Soria Córdova.  
D. José Suárez Cotarelo.  
D. Segismundo Tomás Zabala.  
D. Telesforo Utrilla Recuerdo.  
D. Juan Vela Jiménez.  
D. Arturo Vicente Cuadrillero.  
D. Luis Vidal Nivela.

## TERCERA RELACION. — Reclamaciones desestimadas

### MAESTROS

Don Juan B. Alba Romero. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Severino Aldao Carballo. La escuela de Alajeró (Tenerife), que se le adjudicó, fué solicitada por el interesado, no habiéndosele otorgado la de Heclosa de los Montes (Badajoz), la cual corresponde al número 2.575 del 1941.

Don Luis Aldave Beaumont. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don Eloy Alonso Carrera. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Franco Alonso Martín. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Roberto Arachaga Veloso. Se anuló su petición por no haber aprobado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Elías Arjona Velasco. La escuela que se le adjudicó provisionalmente fué solicitada por el interesado.

Don Luis Armintia Rodríguez. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Luis Arnosó Soto. Las escuelas reclamadas no fueron anunciadas en el concurso.

Don Juan José Azagra Benito. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Rafael Barbudo Torres. No solicitó la escuela que reclama, por el turno de consórtes.

Don Manuel Blasco Cerver. Las escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Antonio Bas Sánchez. La escuela que reclama no la solicitó.

Don Eduardo Batalla Vidal. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Juan Bish Medina. No figura su petición en el concurso entre las recibidas de la Delegación de Cádiz.

Don Enrique Blanco García. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Manuel Blasco Verver. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Manuel Boizas Sánchez. Fué anulada su petición por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Bernardo Bonafé Cleries. Fué anulada su petición por consortes por haber contraído matrimonio con posterioridad a 31-12-45.

Don Eduardo Bosch Barrera. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Amando Calvo Ledesma. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Luis Callejo Trancón. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Luis Camacho Martínez. La escuela que reclama la solicitó con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don José Cantó Pifarré. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Damián Eduardo Cantón Trincaño. La escuela de Mejorada se adjudicó en el concurso de Maestros en propiedad, y la de Santa Amalia, a concursante con mayor derecho.

Don Amador Cañavate Maurandi. La escuela de Almendricos fué eliminada del concurso, y la de Siscar, adjudicada a concursante de mayor derecho.

Don Julio Cañedo Alvarez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Carballido Martínez. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Francisco Carborell Gausí. Las escuelas adjudicadas que reclama se han adjudicado a concursantes con mayor derecho.

Don José Manuel Carles Carballido. La escuela de Buján se adjudica a concursante de preferente derecho, y las de Rivasiar y Carcacia no fueron anunciadas en el concurso.

Don Segundo Luis Casanova Leza. La primera escuela que reclama no se anunció por ser de censo superior a 10.000 habitantes; la segunda fué eliminada por no ser vacante.

Don Alfredo Castelo Pérez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Bartolomé Castro Ranchal. Las escuelas que reclama se han adjudicado a concursantes con mayor derecho.

Don Joaquín Cía Cubeñas. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Clemente Sauras. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Cleries Oliver. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Manuel Copena Araujo. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Manuel Creo Rodríguez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Francisco Crespillo Crespillo. No solicitó la escuela que reclama.

Don Arturo Crespo Cordeiro. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Ezequiel Cruz Aldea. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Agustín Cuello Salas. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Ramón Cuesta Gay. Solicitó la escuela que reclama con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don Antonio Curto Moro. La escuela

que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Chico Cabello. Solicitó la escuela que reclama con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don José Luis Domínguez Torres. La escuela que reclama fué mal solicitada; figuró como localidad Mania, en lugar de La Zarza.

Don César Desviat Granado. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Jesús Elpón Cariello. Se anuló su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Ignacio Fabón Centelles. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Luis Felú Barniol. La primera escuela que reclama no se anunció. Las otras fueron anunciadas y adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Modesto Fernández Martínez. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Adolfo Fernández Ruiz. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Adrián Fernández Sánchez. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Antonio Fernández Vila. Las escuelas que reclama no fueron anunciadas en el concurso, a excepción de Lago y Ferreira 1.ª, que fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Fraile Pampín. La escuela que reclama no fué anunciada. Queda anulada la adjudicación de consortes.

Don José María Gallero Martín. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Emilio Garcés García. Solicitó la escuela que se le adjudicó, núm. 56 de su petición, con anterioridad a las que reclama.

Don Juan García Bordoy. No realizó el segundo curso de perfeccionamiento; los dos primeros Maestros que cita en su reclamación aprobaron cursos y prácticas, estando el señor Llopis movilizado, y se anula adjudicación de la escuela de S'Arracó (Baleares) a don Antonio Ballester Vicéns por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Amador García Gómez. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Antonio García López. La primera escuela que reclama no fué anunciada, y las otras reclamadas se adjudicaron a concursantes con mejor derecho.

Don Antonio García López. Las vacantes solicitadas fueron otorgadas a concursantes con mayor derecho.

Don Alvaro García Morillas. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Silvestre García Pérez. La escuela que reclama es de distinta localidad a la en que sirve su cónyuge.

Don Silvestre García Pérez. La vacante de San Juan de Vilasar fué adjudicada a don Francisco Girolella Gratacós; la graduada de Cornellá, a don Juan Tomás Saiz; la de San Baudilio de Llobregat no pudo ser anunciada por ser de más de 10.000 habitantes, y la de Montmajor es mixta y fué anunciada para Maestras.

Don José García Rey. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Garés Cosano. Las escuelas que solicitó fueron otorgadas a concursantes con mayor derecho.

Don Melquíades Gavín Garasa. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Ramiro Gil Freire. La escuela de Vieiro se adjudicó a concursante con mayor derecho, y la de Marzán fué cubierta en el concurso anteriormente resuelto.

Don Amancio Jiménez Martínez. Por improcedente.

Don Carlos Gómez Nogales. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Antonio Heredero Ludeña. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Modesto Hernández Carril. Las escuelas que reclama las solicitó con posterioridad a la que se le adjudicó.

Don Carlos Herrero Muñoz. Se anuló su petición por solicitar vacantes de localidades distintas a la en que sirve su cónyuge.

Don Fernando Iglesias Díaz. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Pascual Izquierdo Palacios. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Pedro Izuel Sanclemente. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Luis Jerez Larrea. La escuela que reclama no fué anunciada. La adjudicación de consortes fué anulada.

Don Primitivo Jiménez Torres. Se anuló su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Gerardo Lebrijo Marín. Fué anulada su petición por no acreditar realización cursillo perfeccionamiento.

Don Alejandro Lemus Breijo. Las escuelas que reclama no fueron anunciadas.

Don Antonio León Muñoz. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Félix Lizano Ríos. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, a excepción de las de Ateca y Mora de Rubielos, que fueron eliminadas del concurso.

Don Manuel López Fernández. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Luis López Salvador. Las escuelas que reclama se adjudican a concursantes con mayor derecho, a excepción de la de Adzaneta, que no fué anunciada.

Don Rafael Lorenzo Antúnez. La escuela que se le adjudicó la solicitó el interesado.

Don Andrés Manresa Andréu. No realizó el segundo curso de perfeccionamiento; los dos primeros Maestros que cita en su reclamación aprobaron cursos y prácticas, estando el señor Llopis movilizado, y se anula adjudicación de la escuela de S'Arracó (Baleares) a don Antonio Ballester Vicéns, por no haber realizado el segundo cursillo de perfeccionamiento.

Don Silverio Maroño García. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José María Mascaró Pallicer. Las escuelas que reclama son adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don León Santiago Martí Segura. Las escuelas que reclama no las solicitó.

Don Germán Martín López. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Antonio Martín Velasco. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Víctor Martínez de Albéniz y Ruiz de Gauna. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don José Martínez Calle. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Manuel Martínez Castro. Fué anulada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Godofredo Martínez Miguel. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mejor derecho.

Don Ginés Martínez Pérez. La escuela que reclama ha sido adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Rosendo Meliá Gil. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor puntuación.

Don Juan Mercadé Montserrat. Se anuló su petición por no hallarse en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Israel Mesa Mesa. La escuela que reclama fué mal solicitada, ya que figura en su petición como localidad Vallehermoso, en lugar de Ingenio.

Don Juan Miras Carrillo. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado, ya que solicitó como localidad Pulpi, en lugar de Fuente.

Don Magín Mohino Muñoz. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Daniel Molina Martínez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Basilio Molinero Alcalde. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Andrés Morales Molina. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don José Luis Morán Álvarez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José Morito Oña. No solicitó por consortes la escuela que reclama.

Don Manuel Anastasio Moro Mateos. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Daniel Muñoz Martínez. Fué desestimada su petición por no acreditar título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Sabino Nava Cisneros. La escuela que reclama fué adjudicada en el primer concurso, elevado ya a definitivo.

Don Francisco Notario Mora. La escuela que reclama ha sido adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Núñez Larios. Fué anulada su petición por no acreditar a su debido tiempo título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don José del Olmo González. Fué

anulada su petición por haber sido presentada fuera de plazo en el concurso y no acreditar a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Inocencio Palacios López. Fué anulada su petición por no justificar estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Luis Patón Carralero. Las vacantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don José Pena Leal. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, a excepción de San Juan de Arenas, que fué eliminada, y las de Maniños y Atios, que no fueron anunciadas.

Don Eliecer Pérez García. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don José Ángel Pérez González. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Juan Bautista Pons Fabregat. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Ricardo Portillo Cardona. Las vacantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Ignacio Ramón Abad. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Antonio Ramos Pérez. La escuela que reclama fué eliminada del concurso.

Don Manuel Gregorio Ranz Rivas. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado; en lugar de Paredes de Sigüenza, solicitó Paredes, Ayuntamiento del mismo nombre.

Don Luis Rasero Córdoba. Fué eliminado por no poseer el título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Emilio Retamosa Andreu. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don José Rico Pañeira. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso, y se anula la adjudicación por consortes a favor de don Manuel Vázquez-Rivera.

Don José Adolfo Riomayor Rama. Las escuelas que reclama fueron; otorgada la primera en el concurso anterior, y la de Ramil, eliminada.

Don Francisco Rodríguez Rodríguez. La escuela que reclama fué mal solicitada; pidió la localidad de Arico, en lugar de Sabinita.

Don José Juan Romero Gil. La escuela que reclama fué mal solicitada por el interesado; pidió Villaluengo, en lugar de Villarluengo.

Don Miguel Ros Sangra. Fué anulada su petición por contraer matrimonio con posterioridad al 31 de diciembre de 1945.

Don Francisco Ruiz Fernández. Fué anulada su petición por no haber realizado los cursillos complementarios de la oposición.

Don Francisco Ruiz Medina. Por servir escuela de régimen especial.

Don Lidio Sánchez García. Las escuelas que reclama no las solicitó.

Don Manuel Sánchez Jiménez. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Juan Sánchez Manzano. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don José Santiago Llanos. Fué anu-

lada su petición por no haber acreditado a su debido tiempo estar en posesión del título de Instructor del Frente de Juventudes.

Don Pedro de los Santos García Mialdea. La escuela que reclama no fué anunciada.

Don Francisco Santos Ruiz. Por servir escuela de régimen especial.

Don Miguel Sanz Beltrán. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Eduardo Sanz Tapia. La primera escuela reclamada se adjudicó en el primer concurso. La de Pruvia se cumplió por concursante con mayor derecho.

Don Fermín Sarmiento Sánchez. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el concursante.

Don Lázaro Simón de Diego. La escuela que reclama se le adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don Ramón Somoza Barros. No se anunció la escuela que reclama.

Don José Suárez de la Iglesia. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Juan Tamarit Vilanova. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, no procediendo la reclamación contra la lista de las oposiciones de 1941 por ser ésta firme.

Don Julián Taléns Bosch. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursante con mayor derecho.

Don Ricardo Tamayo Adeliño. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José Torrente Moreno. Las vacantes que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

Don Cayetano Torres Castañeda. La petición del concurso la presentó fuera de plazo.

Don Serafín A. Triviño Díez. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con mayor derecho.

Don José Troncoso Grandal. La escuela que reclama no fué anunciada en el concurso.

Don Matías Varea Ubeda. La escuela que reclama no la solicitó.

Don Antonio Velasco Fuentes. Las escuelas que reclama no fueron anunciadas en el concurso.

Don Juan Vey Vidal. Fué anulada su petición por no acreditar haber aprobado el curso de perfeccionamiento.

Don Buenaventura Vicente Castro. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Juan Vidal Marí. Las escuelas que reclama fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho, existiendo sólo una vacante en San Saturnino de Noya (Barcelona).

Don Tomás Vígara Mateos. La escuela que reclama fué adjudicada a concursante con mayor derecho.

Don Fernando Villabona Velillas. La escuela que reclama se le adjudicó a concursante con mayor puntuación.

Don Añaterve Vilar Borges. La escuela que se le adjudicó fué solicitada por el interesado.

Don Eduardo Villamor Ruiz. La escuela que reclama se adjudicó a concursante con preferente derecho.

Don Miguel Yuste Pertegal. Las escuelas que solicitó fueron adjudicadas a concursantes con mayor derecho.

CUARTA RELACION.—Nuevos destinos a consecuencia de las reclamaciones esti mañas

NOMBRE Y APELLIDOS

PROCEDENCIA

PREFERENCIA

DESTINO

TURNOS DE CONSORTES

		TURNOS DE CONSORTES		TURNOS VOLUNTARIOS	
		Villabol (Lugo) ..... (A) 6.000 pesetas		87,60 puntos	
		N.º	E.	N.º	E.
D. José Ignacio Lojo y Lojo.....	Villabol (Lugo).....				
D. Sabomón Bollo Castaño.....	Garrapatas (Zamora).....	87,60	»	17,427	U. de Santa Eulalia de Tábara, Ayuntamiento de Moreruc-la de Tábara (Zamora).
D. Filiberto Bollo Castaño.....	Freno de la Carballeda (Zamora).....	47,891	»		U. de Losilla, Ayunt. de Santa Eufemia del B. (Zamora).
D. Valentín Solórzano Barruso.....	Expectación destino en Salamanca.....	544	N.º lista		S. G. de Fuentes de Béjar (Salamanca).
D. Saturnino Bernal Sánchez.....	Valverdón (Salamanca).....	866	»		U. de Mata de Ledesma (Salamanca).
D. Juan Luis Silva Galván.....	Cela (Pontevedra).....	801	»		U. de San Marcos, Ayunt. de Santiago (La Coruña).
D. Demetrio González Pillado.....	Puentedeume (La Coruña).....	1.161	»		U. de Santa Cecilia, Ayunt. de El Ferrol (La Coruña).
D. Arturo Otero Pérez.....	Silvarredonda (La Coruña).....	1.559	»		U. de Casas, Ayuntamiento de Mugardos (La Coruña).
D. Antonio Pérez Sibajas.....	«Campo Artillería» (La Coruña).....	1.735	»		U. de Coiros, Ayuntamiento de Coiros (La Coruña).
D. Manuel Leal Varela.....	Mesoiro (La Coruña).....	22	»		U. de Outeiro-Sisamo, Ayunt. de Carballo (La Coruña).
D. José Martínez Lis.....	Cayón (La Coruña).....	122	»		U. de Corubedo, Ayuntamiento de Ribeira (La Coruña).
D. Severino San José Barroso.....	Maslorrens (Tarragona).....	207	»		U. de Poble de Montornés (Tarragona).
D. Miguel Roig Lestón.....	Laga (La Coruña).....	220	»		U. de Ois-Coiros, Ayuntamiento de Coiros (La Coruña).
D. Casto Martínez Soto.....	Orientación Marítima y Pesquera en Gran Tarajal - Tuineje (Las Palmas).....	»	»		U. de Teir, Ayuntamiento de Puerto Cabras (Las Palmas).
D. Francisco Aloy Manera.....	Grupo E. «José Antonio» (Barcelona).....	»	»		U. de Sarracó, Ayuntamiento de Andraitx (Baleares).
D. Antonio Llombart Anglés.....	Tarragona.....	»	»		U. núm. 1 de Pla de Cabra (Tarragona).
D. Vicente Sánchez Gea.....	Vélez-Blanco (Almería).....	P. 1941	»		U. núm. 2 de Vélez Rubio (Almería).
D. Fernando Mon Rodríguez.....	Carnoedo (La Coruña).....	»	»		U. de Presaras, Ayuntamiento de Vilasantar (La Coruña).
D. José Armengol Mallarqués.....	Valls (Tarragona).....	»	»		U. núm. 1 de Selva del Campo (Tarragona).
D. Jaime Pascual Orts.....	Landete (Cuenca).....	»	»		U. núm. 1 de Recas (Toledo).
D. José Luis Adán Vicente.....	Cheste (Valencia).....	»	»		U. núm. 2 de Barcheta (Valencia).
D. Clemente Juan Ramos Lozano.....	Madrigalejo (Cáceres).....	»	»		U. de Acedera (Badajoz).
D. José Hernández Corredera.....	Majúges (Salamanca).....	»	»		U. de Cabeza del Caballo (Salamanca).
D. José Aupl Agramont.....	Benetúser (Valencia).....	»	»		U. núm. 3 de Vallada (Valencia).
D. Francisco Mari Planells.....	Ibars de Urgel (Lérida).....	»	»		U. de Calig (Castellón).
D. Eloy Río Mino.....	Vigo de Abajo (La Coruña).....	»	»		U. de Santava, Ayuntamiento de Curtir (La Coruña).
D. Manuel Díaz Martín.....	Oñas del Rey (Toledo).....	»	»		U. de Casarrubios del Monte, Ayunt. de Casarrubios (Toledo).
D. Manuel Creo Rodríguez.....	Beiro (La Coruña).....	»	»		U. de Buján, Ayunt. de Rois (La Coruña).
D. Damián Matas Roselló.....	San Francisco de Paula (Baleares).....	»	»		U. núm. 2 de Selva del Campo, Ayuntamiento de La Selva (Tarragona).
D. Luis Cubero Aïra.....	Arges (Toledo).....	»	»		U. de Sayatón (Guadalajara).
D. Bartolomé Vives Ferrer.....	Porrera (Tarragona).....	»	»		U. núm. 1 de Sarreal (Tarragona).
D. Antonio Cardona Sala.....	Borjas Blancas (Lérida).....	»	»		U. núm. 3 de Breda (Gerona).
D. Manuel Vázquez Rivera.....	Traba (La Coruña).....	»	»		U. de Ezaro, Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña).
D. Joaquín Gázquez López.....	El Púlpito - Cantoria (Almería).....	»	»		U. G. de Vélez Rubio (Almería).
D. Guillermo Cantallons Barceló.....	San Carlos de la Rápita (Tarragona).....	»	»		U. núm. 3 de Sarreal (Tarragona).
D. Hipólito Alvarez Aller.....	Sama-Langreo (Oviedo).....	»	»		S. G. de Lada, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo).
D. Antonio Rodríguez Alvarez.....	Vega de Monasterio (León).....	»	»		S. G. de Píneres, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. Laureano Bárcena S. Mignel.....	Santander.....	»	»		U. de Cartes (Santander).
D. Laureano Blanco y Blanco.....	Viños (La Coruña).....	»	»		U. de Tordoya (La Coruña).
D. Francisco Campos Muros.....	Barcelona.....	»	»		U. de Copons (Barcelona).
D. José López Camino.....	Zós (Orense).....	»	»		U. de Villamayor, Ayuntamiento de Balfar (Orense).
D. Domingo Navarro Moreno.....	Montañeta (Las Palmas).....	»	»		U. de Madre Laguna, Ayunt. de Vallesco (Las Palmas).
D. Alejo Díaz Díaz.....	Luanco (Oviedo).....	»	»		U. núm. 2 de Gata (Cáceres).
D. José Fernández Rodríguez.....	Matrena del Alcor (Sevilla).....	»	»		U. núm. 1 de Cabzadilla de los Barros (Badajoz).
D. Samuel Ramírez Acosta.....	La Goleta - Arucas (Las Palmas).....	»	»		U. de Piedra de Molino, Ayunt. de Guía (Las Palmas).

D. Juan Ramos Aparicio.....	El Arenal (Avila) .....	»	»	»	1.578	U. núm. 2 de Calzadilla de los Barros (Badajoz).
D. Miguel Rubia Membrives.....	Martos (Jaén) .....	»	»	»	1.611	U. de La Ribera, Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén).
D. Miguel Bermúdez Pérez.....	Barranco del Laurel (Las Palmas) .....	»	»	»	1.612	U. de Tejada (Las Palmas).
D. Severino Martín Martín.....	Quintana de Sanabria (Zamora) .....	»	»	»	1.618	U. de Fuentes Secas (Zamora).
D. Rafael Vela Rubio.....	Vizcainos (Burgos) .....	»	»	»	1.621	U. de Valle de Matamoros (Badajoz).
D. Jerónimo Llodrá Cardell.....	San Juan de Vilasar (Barcelona) .....	»	»	»	1.647	U. de Fonteta (Gerona).
D. José García Bolaños.....	Alfarnatejo (Málaga) .....	»	»	»	1.691	U. de Fuentes de Cesna, Ayunt. de Algarinejo (Granada).
D. Salustiano Fernández Asensio.....	Valdeazores (Toledo) .....	»	»	»	1.729	U. de Descargamaría (Cáceres).
D. Bernardo Pulió Santiago.....	Pilas de la Fuente del Soto (Jaén) .....	»	»	»	1.731	U. de Ribera Baja, Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).
D. Amaro Morón Cascales.....	Las Cuevas (Granada) .....	»	»	»	1.831	U. de Nietes, Ayuntamiento de Cóstaras (Granada).
D. Antonio Casas Feijoo.....	San Pedro de Larrá (Orense) .....	»	»	»	1.832	U. de Gurullés, Ayuntamiento de Grado (Oviedo).
D. Joaquín Hernández Pardo.....	Romanos (Zaragoza) .....	»	»	»	1.834	U. núm. 1 de Alfamén (Zaragoza).
D. Santiago Pérez Serra.....	Alcoy (Alicante) .....	»	»	»	1.842	U. núm. 2 de Rásquera (Tarragona).
D. Casiano Díez Recto.....	Corniero (León) .....	»	»	»	1.851	S. G. de Escalante (Santander).
D. Serafín Catoira Solla.....	Andrés (Pontevedra) .....	»	»	»	1.879	U. de Oimbra (Orense).
D. Antonio Fernández Rodríguez.....	Las Rozas (Granada) .....	»	»	»	1.882	U. de Fimar, Ayuntamiento de Lobras (Granada).
D. Manuel Lamazares Guerra.....	Moreira-Chantada (Lugo) .....	»	»	»	1.892	U. de Outeiro-Carballo (Lugo).
D. José Suárez Suárez.....	Rañstras (Pontevedra) .....	»	»	»	1.904	U. de Casares, Ayuntamiento de Cerdido (La Coruña).
D. Benito Alvarez Losada.....	Frella (Granada) .....	»	»	»	1.908	U. núm. 1 de Picena (Granada).
D. Salustiano Somoza Camiña.....	Sanguñedo (Orense) .....	»	»	»	1.909	U. de Nocedo, Ayuntamiento de Castrelo del Valle (Orense).
D. Salvador Montes Montes .....	Páramo-Castroverde (Lugo) .....	»	»	»	1.918	U. de Carajo de Abajo, Ayuntamiento de Pol (Lugo).
D. Cándido Serrano Clemente .....	Montillón (Pontevedra) .....	»	»	»	1.928	U. de Laro, Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra).
D. Dionisio Castro Rodríguez .....	Laroles (Granada) .....	»	»	»	1.932	U. núm. 1 de Fuente Nueva, Ayunt. de Orce (Granada).
D. Juan Fernández García .....	Lucillos (Toledo) .....	»	»	»	1.943	U. núm. 1 de Abigal (Cáceres).
D. Antonio Alijo Palma .....	Pimilla-de Fermoselle (Zamora) .....	»	»	»	1.947	U. núm. 2 de Villalobos (Zamora).
D. José Aboal Fontanes .....	Expectación destino en Murcia .....	»	»	»	1.948	U. de Nerpio (Albacete).
D. Rafael Villuendas García .....	Santaella (Córdoba) .....	»	»	»	1.951	U. de Burunchel, Ayuntamiento La Iruela (Jaén).
D. José Mollá Pérez .....	Canivelas (Pontevedra) .....	»	»	»	1.952	U. de Oirós, Ayuntamiento de Cruces (Pontevedra).
D. Gregorio Castro González .....	Santa María de Trassiera (Córdoba) .....	»	»	»	1.975	U. de Cantera Blanca, Ayunt. de Alcalá la Real (Jaén).
D. Rafael Revelles López .....	Busot (Alicante) .....	»	»	»	1.990	U. núm. 1 de Pozuelo (Albacete).
D. Alfonso de la Torre Fidalgo .....	Fuente del Rey (Jaén) .....	»	»	»	1.993	U. núm. 1 de Pontones (Jaén).
D. Constantino Salgado Piñeiro .....	Loja (Granada) .....	»	»	»	2.002	U. de Carboneras, Ayuntamiento de Alcóntar (Almería).
D. Emilio Rodríguez Galván .....	Vega del Castillo (Zamora) .....	»	»	»	2.035	U. de Calzada de Tera, Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora).
D. Alvaro Loret Loret .....	Quejairo-Monfero (La Coruña) .....	»	»	»	2.050	U. de Viso, Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña).
D. Manuel Ordóñez Medio .....	Montalegre del Castillo (Albacete) .....	»	»	»	2.051	U. de Navas de Arriba, Ayuntamiento Pozchondo (Albacete).
D. Esteban Rodríguez Vázquez .....	Alcoy (Alicante) .....	»	»	»	2.055	U. de Embid de Ariza (Zaragoza).
D. Gonzalo Salazar Cuéllar .....	Espinaredo (Oviedo) .....	»	»	»	2.083	U. de Cardes, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. José Fernández García .....	Fuente fría (Orense) .....	»	»	»	2.096	U. de Raigada, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense).
D. Juan Martínez Beltrán .....	Góchar (Almería) .....	»	»	»	2.106	U. de Gafarillos, Ayuntamiento de Sorbas (Almería).
D. Jesús Cruces Romero .....	Aguasantas (Pontevedra) .....	»	»	»	2.110	S. G. de Boal (Oviedo).
D. Justo C. Santisteban Moreno .....	Alcantarilla (Murcia) .....	»	»	»	2.130	U. núm. 3 de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).
D. César García García .....	Isorna (La Coruña) .....	»	»	»	2.135	U. de Prada, Ayuntamiento de La Vega (Orense).
D. José Fernández Vázquez .....	Obregón (Santander) .....	»	»	»	2.138	U. núm. 1 de Valle de la Serena (Badajoz).
D. Volusiano Blázquez Gómez .....	Sotrongido (Oviedo) .....	»	»	»	2.165	U. de San Martín, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Constantino Vázquez González .....	Caldelas (Pontevedra) .....	»	»	»	2.171	U. de Piñeiros, Ayuntamiento de Viana del Bollo (Orense).
D. Manuel Quintana Conde .....	Vallehondo (Avila) .....	»	»	»	2.178	U. de Arnueco (Santander).
D. Francisco Mas Pérez .....	Taboeja (Pontevedra) .....	»	»	»	2.184	U. de Esculqueira, Ayuntamiento de Mezquita (Orense).
D. Francisco Ramírez Barbero .....	Berredo (Orense) .....	»	»	»	2.188	U. de Villavieja, Ayuntamiento de Mezquita (Orense).
D. Ángel Martínez Matilla .....	Ricote (Murcia) .....	»	»	»	2.209	U. núm. 1 de Terrinchus (Ciudad Real).
D. Odilio Canaí Cañedo .....	Carbonero de Ahusin (Segovia) .....	»	»	»	2.215	U. de Montejo de Arévalo (Segovia).
D. Manuel López Otero .....	Meizara (León) .....	»	»	»	2.231	U. de Loreda, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).
D. Manuel Ardisana Buergo .....	Regadas (Orense) .....	»	»	»	2.246	U. de Valsera, Ayuntamiento de Regueiras (Oviedo).
D. José Freire Anido .....	Frean (Lugo) .....	»	»	»	2.249	U. de Villar de Vides, Ayuntamiento de Somiedo (Oviedo).
D. Ernesto Corral Cantoral .....	Castriello (Oviedo) .....	»	»	»	2.250	U. de Santianes, Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo).
D. José Núñez Maside .....	Vigo (La Coruña) .....	»	»	»	2.269	U. de Plantón, Ayuntamiento de Vegadeo (Oviedo).
	Yugueros (León) .....	»	»	»	2.273	U. de Joarilla de las Matas (León).
	Lamamá (Orense) .....	»	»	»	2.277	U. de Tarna, Ayuntamiento de Caso (Oviedo).

D E S T I N O

P R E F E R E N C I A

P R O C E D E N C I A

N O M B R E Y A P E L L I D O S

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	P.	PREFERENCIA	DESTINO
D. Nicolás Mariscal Sáez	Nava de Arriba (Albacete)	1941	1	U. de Pálopes, Ayuntamiento de Lucainena (Almería).
D. Rafael Rodrigo Meliá	Valencia, expectación destino	"	"	U. de Noguera (Teruel).
D. Joaquín López Viruete	Alfajarín (Zaragoza)	"	"	U. núm. 2 de Alcubierre (Huesca).
D. Telesforo Utrilla Recuero	Gárgoles de Abajo (Guadalajara)	"	"	U. de Huerto (Huesca).
D. Enrique Marchante Alonso	Villaseco de los Gamitos (Salamanca)	"	"	U. de Lilano Sotilla, Ayuntamiento de San Felices de Buelna (Santander).
D. José Iglesias Fuentes	Frades (Pontevedra)	"	"	U. de Tejado de Ancares, Ayuntamiento de Cardin (León).
D. Julio Ballesteros Gutiérrez	Goleta (Pontevedra)	"	"	U. de La Caridad, Ayuntamiento de El Franco (Oviedo).
D. Manuel Poveda Escudé	Domés (Orense)	"	"	U. de San Martín de Trebejo (Cáceres).
D. Juan de Dios Hurtado Hurtado	Martinamor (Salamanca)	"	"	U. de Bercimuelle (Salamanca).
D. José Pérez Villaverde	Chacín (La Coruña)	"	"	U. de Carauga, Ayuntamiento de Proaza (Oviedo).
D. José Fuentes Valenzuela	Fulpite (Granada)	"	"	U. de Las Molinas, Ayuntamiento de Alblanchez (Almería).
D. Cesáreo González Perales	Villafer (León)	"	"	U. de Melgar de Arriba (Valladolid).
D. Laudelino Gutiérrez García	Baracaldo (Vizcaya)	"	"	U. de Pruvia, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo).
D. Juan Martínez Díez	Valdecastillo (León)	"	"	U. de Borines, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. Vicente Gómez Martínez	Majadahonda (Madrid)	"	"	U. núm. 1 de Cornudella (Tarragona).
D. Marciano Sánchez Martín	Ujados (Guadalajara)	"	"	U. de Palomero (Cáceres).
D. Enrique Albert Tudela	Cuatretonda (Valencia)	"	"	U. de Singra (Teruel).
D. Juan Vela Jiménez	Huelma (Jaén)	"	"	U. núm. 1 de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).
D. Francisco L. Concepción Insa	Cascante del Río (Teruel)	"	"	U. núm. 2 de Bello (Teruel).
D. Emiliano Regadera Andrés	Tobia (Logroño)	"	"	U. de Villanueva de Cameros (Logroño).
D. Juan Navarro Hanza	Akoluche (Almería)	"	"	U. de Scitén, Ayuntamiento de Cameros (Logroño).
D. José F. García Pérez	La Brea - Guisamo (La Coruña)	"	"	U. de Scitén, Ayuntamiento de Luarca (Oviedo).
D. Abelardo Vicente Pacheco García	Daimiel (Ciudad Real)	"	"	U. núm. 3 de Acubillas (Ciudad Real).
D. José Palomo Bález	Colmenar (Málaga)	"	"	U. núm. 1 de Anchuras (Ciudad Real).
D. Simeón Luciano Jaldón Nicolás	Pradejón (Logroño)	"	"	U. de Laguna de Cameros (Logroño).
D. Raimundo Sánchez de la Cruz	Pinarejo (Segovia)	"	"	U. de Nuez, Ayuntamiento de Trabazo (Zamora).
D. Julio Rodríguez Veleiro	Lumearres (Orense)	"	"	U. de Valdebarzana, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo).
D. Vicente Pérez Soler	Chert (Castellón)	"	"	U. de Pradip (Tarragona).
D. Juan Peña Ribero	Las Palmas	"	"	U. de Antigua (Las Palmas).
D. Antonio Lázaro Pérez	El Esparragal (Almería)	"	"	U. núm. 1 de Rabinada, Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real).
D. Marcelino Flores de Pedro	Acalá de Henares (Madrid)	"	"	U. de Penalver (Guadalajara).
D. Félix Gracia Per	Munébrega (Zaragoza)	"	"	U. de Los Fallos (Zaragoza).
D. Benito Porras Pérez	San Martín de Maldá (Lérida)	"	"	U. núm. 1 de San Martí de Maldá (Lérida).
D. Matías Burillo Serrano	Salares (Málaga)	"	"	U. de Valparaiso de Arriba (Cuenca).
D. Segismundo Tomás Zabala	Tiernas (Zaragoza)	"	"	U. núm. 2 de Vinaixa (Lérida).
D. José Torres García	Roitigui (Alava)	"	"	U. de Castenedo, Ayuntamiento de San Adriano (Oviedo).
D. Pedro Avelino Muñoz López	San Cebrián de Mudá (Palencia)	"	"	U. de Meneses (Palencia).
D. Luis Vidal Nivela	Barós (Huesca)	"	"	U. núm. 2 de Berdún (Huesca).
D. Blas Sánchez París	Marrupe (Toledo)	"	"	U. núm. 2 de Los Hinojosos (Cuenca).
D. Ladislao Santamaría Pérez	Ibeas de Juarros (Burgos)	"	"	U. de Fresneda de la Sierra (Burgos).
D. Gregorio Rivero Molina	El Carrizal de Tejada (Las Palmas)	"	"	U. de Betancuria (Las Palmas).
D. Ricardo Heras Miguel	Quintanilla de las Viñas (Burgos)	"	"	U. de Laramillo de la Fuente (Burgos).
D. Balbino Domínguez Domínguez	Acebes del Páramo (León)	"	"	U. de Lotinos, Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Oviedo).
D. Ulpiano Álvarez González	Cabañelles d. Abajo (León)	"	"	U. de Colorraso, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo).
D. Jesús Cifuentes Martínez	Villafañe (León)	"	"	U. de Celles, Ayuntamiento de Siero (Oviedo).
D. Angel Alonso Fernández	La Faba (León)	"	"	U. de La Faba, Ayuntamiento de Vega Valcarlos (León).
D. Félix Sánchez Tirado Muñoz	Iznájar (Córdoba)	"	"	U. núm. 2 de Garganta de Béjar (Cáceres).
D. Francisco Martín Zafra	Penajón (Málaga)	"	"	U. de Bascones, Ayuntamiento de Grado (Oviedo).
D. Julián Moya Pérez	Grisel (Zaragoza)	"	"	U. núm. 1 de Moros (Zaragoza).
D. Alfonso Pazos Sanesteban	Cuñía (Luño)	"	"	U. de La Nueva de Langreo, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo).
D. Isidoro Castrillo Crespo	Villoria (Oviedo)	"	"	U. de Entralgo, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. Hipólito Fernández Llamazares Martínez	Sotillo de Cea (León)	"	"	U. de Villasabiego, Ayuntamiento de Val de Uceda (Palencia).



D. Luis Tarazón Izquierdo .....	Albat de la Ribera (Valencia) .....	2.877	»	»	U. núm. 2 de Castelló de Farfana (Lérida).
D. Laureano Rodríguez Vázquez .....	Vaubena de la Encomienda (León) .....	2.874	»	»	U. de Narzana, Ayuntamiento de Santiago (Oviedo).
D. Rafael Romaguera Belenguier .....	Fuente Omet (Valencia) .....	2.876	»	»	U. de Vilella Alta (Tarragona).
D. Juan Antonio Sarró Sancho .....	Olleria (Valencia) .....	2.892	»	»	U. de Cubla (Teruel).
D. Francisco Cervera Cervera .....	Cervera del Maestre (Castellón) .....	2.908	»	»	U. de Fullida (Lérida).
D. Luis Sedano Villalán .....	Badalona (Barcelona) .....	»	»	»	U. de Canales (Logroño).
D. Francisco de Paula Massó Leal .....	Mota del Cuervo (Cuenca) .....	37	»	»	U. de Valdecabras (Cuenca).
D. Rufino Alvarez Meana .....	Cearos (Oviedo) .....	7	»	»	U. de Muño, Ayuntamiento de Siero (Oviedo).
D. Vicente Bonil Teruel .....	Barrio Alto de Albox (Almería) .....	18	»	»	U. de La Huerquina (Cuenca).
D. Jaime López Lloret .....	Altea (Alicante) .....	48	»	»	U. de Ager (Lérida).
D. José Plácido Fernández Carro .....	Carño (La Coruña) .....	62	»	»	U. de Cartavio, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo).
D. Antonio Otero Pérez .....	Abegondo (La Coruña) .....	63	»	»	U. de Folgueras, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo).
D. Arturo Reyes Téllez .....	Periana (Málaga) .....	64	»	»	U. de Romanillos de Atienza (Guadalajara).
D. Luis Esmoris Caramés .....	Lestedo (La Coruña) .....	77	»	»	U. de San Juan de Prendones, Ayuntamiento de El Franco (Oviedo).
D. Ignacio Sobrón Córdón .....	Calahorra (Logroño) .....	86	»	»	U. de Montenegro de Cameros, Ayuntamiento de Montenegro (Soria).
D. Tomás Calleja Gujjarro .....	Sepulveda (Segovia) .....	108	»	»	U. de Torre Val de San Pedro (Segovia).
D. Lucas Pérez Velázquez .....	Jaraicejo (Cáceres) .....	109	»	»	U. de Bello, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. Armando Fernández Benítez .....	Boecillo (Valladolid) .....	112	»	»	U. de Bercial (Segovia).
D. Angel Fernández Garrote .....	Rodinsó (Lugo) .....	121	»	»	U. de Silván, Ayuntamiento de Benuza (León).
D. Carmelo Sainz Beltrán de Heredia .....	Matute (Logroño) .....	128	»	»	U. de Reznos (Soria).
D. José Fernández González .....	Nava del Rey (Valladolid) .....	132	»	»	U. de Fuentesobro (Burgos).
D. Justo de la Fuente Gallego .....	Cartes (Santander) .....	142	»	»	U. de Bostronizo, Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander).
D. José Rius Puig .....	Barbadanes (Orense) .....	152	»	»	U. de Sesnández, Ayuntamiento de Ferreruela (Zamora).
D. Jesús Extremiana Apellániz .....	Elvillar (Alava) .....	153	»	»	U. de Tubilla del Lago (Burgos).
D. Juan José González Amodaratz .....	San Vicente de la Barquera (Santander) .....	159	»	»	U. de La Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander).
D. Luis Paniagua Panadero .....	Ibañermando (Cáceres) .....	160	»	»	U. de Laburda (Huesca).
D. Sebastián Granados Suárez .....	Las Palmas .....	171	»	»	U. de Guarazoca, Ayuntamiento de Valverde (Tenerife).
D. Miguel Santiago Grande .....	Cabezón de la Sal (Santander) .....	190	»	»	U. de Espinareto, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. Ramón Guardiola Rovira .....	La Tallada (Gerona) .....	193	»	»	U. de Pontos (Gerona).
D. Antonio Porcel Seoane .....	Valladolid .....	205	»	»	U. de Santa María de Mercadillo (Burgos).
D. Mahuel López Aguilár .....	Alcañiz (Teruel) .....	219	»	»	U. de Used (Zaragoza).
D. Justo Caridad Arias .....	Sagaraje (Lugo) .....	224	»	»	U. de Santa Marina de Taramundi, Ayuntamiento de Taramundi (Oviedo).
D. Martín Alvaro Velasco .....	Muñopedro (Segovia) .....	249	»	»	U. de Fuentespiñel (Segovia).
D. Emilio Tomás Ríos .....	Grandal (La Coruña) .....	258	»	»	U. de Felguerosa, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. Ramiro Paláu Mirada .....	Pont de Suert (Lérida) .....	271	»	»	U. de Isona (Lérida).
D. Antonio Navarro Ramos .....	Mirengo (Santander) .....	272	»	»	U. de Barrio de Montes, Ayuntamiento de Riotuerto (Santander).
D. Manuel Barrero Piñero .....	La Cuesta (Tenerife) .....	284	»	»	U. de Lorio, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. Manuel Alonso Canals .....	San Clemente Sasebas (Gerona) .....	307	»	»	U. de Ventalló (Gerona).
D. Ubaldó Abad Villar .....	Benahadux (Almería) .....	317	»	»	U. de Horcajo de la Ribera (Avila).
D. Tomás López Murga .....	Lorquí (Murcia) .....	319	»	»	U. de Palomares del Campo (Cuenca).
D. Amador Lorente Ruiz .....	El Púlpito (Almería) .....	321	»	»	U. núm. 1 de Arues (Tarragona).
D. José María Gallero Martín .....	Málaga .....	336	»	»	U. de Navares de Ayuso (Segovia).
D. Tomás Hurtado y Alvaro .....	Bonanza (Cádiz) .....	344	»	»	S. G. de Cervia (Lérida).
D. Narciso Masferrer Buiso .....	Figueras (Gerona) .....	347	»	»	U. de Villalonga de Ter (Gerona).
D. Manuel López Vea .....	Cornago (Logroño) .....	348	»	»	U. de Muro de Agreda (Soria).
D. Primo Peláez Castaño .....	Camargo (Santander) .....	351	»	»	U. de Castro Cillorigo (Santander).
D. Esteban Alvarez Ramos .....	Escalante (Santander) .....	355	»	»	U. de La Hermita, Ayuntamiento de Peñarrubia (Santander).
D. Félix Soria Córdova .....	Ocenilla (Soria) .....	356	»	»	U. de El Royo (Soria).
D. Jesús Agustín Pellicer Valero .....	Alfatar (Valencia) .....	357	»	»	U. núm. 2 de Esplugas Calva (Lérida).
D. José Manuel Villamil Carnero .....	Foyos (Valencia) .....	362	»	»	U. de Santianes de Grado, Ayuntamiento de Grado (Oviedo).
D. Alfonso Martín Albendea .....	Alicante .....	364	»	»	S. G. de Valverde del Júcar (Cuenca).
D. José Bastóns Planas .....	Expectación destino en Gerona .....	366	»	»	U. de Mayá Moncal (Gerona).

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	P. 1944	PREFERENCIA	DESTINO
D. Julio Jiménez Jiménez	Expectación destino en Soria	"	N.º lista	U. de Valdeagua del Cerro (Soria).
D. Juan Alborná Montané	Torrebarra (Tarragona)	"	"	U. de Guardia de Tremp (Lérida).
D. Lorenzo Martín López	Chinchón (Madrid)	"	"	U. de Panes, Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Oviedo).
D. Santiago Echeverría Vicente	Quart (Gerona)	"	"	U. de Vilanant (Gerona).
D. Andrés García Arroyo	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	"	"	U. de Copernal (Guadalajara).
D. Juan Maza Ruiz	Torrejón de Velasco (Madrid)	"	"	U. de Noviercas (Soria).
D. Isidoro Hernández Laguna	Yanguas (Soria)	"	"	U. de Ferroñes, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo).
D. Juan Amado Alonso García	Santa Eulalia de Vigil (Oviedo)	"	"	U. de Laloz, Ayuntamiento de Morcín (Oviedo).
D. Angel Puente Rodríguez	Linares de Riofrio (Salamanca)	"	"	U. de Pámares, Ayuntamiento de Lena (Oviedo).
D. Santiago Jañez López	San Juan de Paluzas (León)	"	"	U. de Carrascal del Río (Segovia).
D. Tomás Lucas Galán	Navas del Madroño (Cáceres)	"	"	U. de Torroella de Fluviá (Gerona).
D. Juan Massó Felhu	Torroella de Montgrí (Gerona)	"	"	U. de La Mortera de Luarca (Oviedo).
D. Ezequiel Cruz Aldea	Arganda del Rey (Madrid)	"	"	U. de Libardón, Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).
D. Agustín Laso del Rey	Horcajo Medianero (Salamanca)	"	"	U. de Villoria, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. Arturo Vicente Cuadrillero	Carancejas (Santander)	"	"	U. de Estarri, Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona).
D. José Muni Pinsach	Paláu (Gerona)	"	"	U. de San José, Ayuntamiento de Párres (Oviedo).
D. Fabián M. Benito Martín	Santi-Spiritus (Salamanca)	"	"	U. de Foixá (Gerona).
D. José María Requena Rentero	Palatrugell (Gerona)	"	"	U. de Torremocha del Campo (Guadalajara).
D. Raimundo Pérez y Pérez	Mirabueno (Guadalajara)	"	"	U. de Os de Balaguer (Lérida).
D. Jaime Jaume Llompart	Sineu (Balears)	"	"	U. de Os de Balaguer (Lérida).
D. Egenor Gallego Barrera	Los Santos de Maimona (Badajoz)	"	"	U. de Beuda (Gerona).
D. Miguel Sela Guibás	Borrassa (Gerona)	"	"	U. de Taja, Ayuntamiento de Teverga (Oviedo).
D. Manuel Gil Rodríguez	Balongo (Orense)	"	"	U. de Lanco, Ayuntamiento de Salas (Oviedo).
D. Tomás Ingelimo Rodríguez	Ledrada (Salamanca)	"	"	U. de Tronchón (Teruel).
D. Jaime Barber Pérez	Orihuela (Alicante)	"	"	U. de Gombreny (Gerona).
D. Pedro Avats Figueras	Olot (Gerona)	"	"	U. de Peñarredes, Ayuntamiento de Morcín (Oviedo).
D. Vicente Rodríguez Pérez	Tejeda (Las Palmas)	"	"	U. de Ruemes, Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Oviedo).
D. Clemente López Fernández	Expectación destino en León	"	"	U. de Val de San Martín (Zaragoza).
D. Raimundo Jaime Berdugo	Gor (Granada)	"	"	U. de Navardun (Zaragoza).
D. Nicolás Bragado Morillo	Los Molinos (Madrid)	"	"	U. de San Felices (Soria).
D. Casto García Martínez	Ciria (Soria)	"	"	U. de Forniche Bajo (Teruel).
D. Rafael Alfonso Barberá	Paterna (Valencia)	"	"	U. de Gomenzana, Ayuntamiento de Lena (Oviedo).
D. Ezequiel Fernández González	Medramda (Guadalajara)	"	"	U. de Viñón, Ayuntamiento de Cabranes (Oviedo).
D. Juan Manuel Lobato Mufiz	Miravalles (Oviedo)	"	"	U. de Las Felechosas, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Miguel Ortiz Luján	Yátova (Valencia)	"	"	U. de La Huera, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. César Castaño Gutiérrez	La Felguera (Oviedo)	"	"	U. de Cardoso de la Sierra (Guadalajara).
D. José Manuel Lucas González	Cadalso de los Vidrios (Madrid)	"	"	U. de Bullfaro, Ayuntamiento de Illano (Oviedo).
D. Manuel López Oliver	Macael (Almería)	"	"	U. de San Andrés de Agües, Ayuntamiento de Sobrescobio (Oviedo).
D. Amador Arias Rodríguez	Parga (Lugo)	"	"	U. de San Vicente, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Ricardo Merediz García	Carrío (Oviedo)	"	"	U. de Urtg (Gerona).
D. Bernardino Gumá Martí	Palamós (Gerona)	"	"	U. de Obona, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo).
D. Enrique Rodríguez Arce	Expectación destino en Málaga	"	"	U. de Villanueva de Teverga, Ayuntamiento de Teverga (Oviedo).
D. Marino Díaz López	Santiago del Monte (Oviedo)	"	"	U. de Gobiendes, Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).
D. Tomás F. Segura Ojeda	Los Caideros (Las Palmas)	"	"	U. de Riolapiedra, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. José María Pérez García	Naveigas (Oviedo)	"	"	U. de Torrebrses (Lérida).
D. Martín Gual Capó	Petra (Balears)	"	"	U. de Masoterías (Lérida).
D. Juan Teixell Fornés	Tarragona	"	"	U. de Isobol (Gerona).
D. Fernando Roura Roca	Juanetas (Gerona)	"	"	

D. Ramón Rodríguez Rodríguez .....	Retriz de Veiga (Orense) .....	851	U. de Sotres, Ayuntamiento de Cabrales (Oviedo).
D. Alonso Solís Díaz .....	Barranco Hondo (Tenerife) .....	852	U. de Misrgos, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).
D. Manuel Díaz del Moral .....	Canillas de Acéituno (Málaga) .....	856	U. de Poveda de la Sierra (Guadalajara).
D. José María Alvarez Gutiérrez .....	Martimporra (Oviedo) .....	860	U. de San Mamés, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Crescencio Estrada Martín .....	Toledo .....	869	U. de Parcedes de Sigüenza (Guadalajara).
D. Manuel Souto Ulla .....	Berres (Pontevedra) .....	870	U. de Palmiano, Ayuntamiento de Siero (Oviedo).
D. Javier Martínez Hurtado .....	Benijofar (Alicante) .....	878	U. de Portairrubio (Teruel).
D. Luis Alejo Garrido .....	Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) .....	880	U. de Santibáñez de Murias, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. José Luis Morán Alvarez .....	Loriana (Oviedo) .....	888	U. de Pelúgano, Ayuntamiento de Aller (Oviedo).
D. José Martínez Font .....	Tarbená (Alicante) .....	891	U. de Capdasaso (Huesca).
D. Florencio Bartolomé Pineda .....	Ribatajada (Cuenca) .....	895	U. de Piqueras (Guadalajara).
D. Joaquín Castillo Hermida .....	El Pindo (La Coruña) .....	903	U. de Rebollada de Laviana, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).
D. Ricardo Álvarez Pérez .....	San Martín de la Fallamosa (León) .....	951	U. de Vejadotos, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).
D. Ramón Rubert Alba .....	San Mateo (Castellón) .....	956	U. de Torre de las Arcas (Teruel).
D. José Suárez Cotarelo .....	Folgueras (Oviedo) .....	985	U. de San Martín de Lodón, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo).
D. Juan Ríos Martín .....	Las Palmas .....	986	U. de Sobrefoz, Ayuntamiento Ponga (Oviedo).
D. Julián Gracia Cisneros .....	Arizgoiti (Vizcaya) .....	989	U. núm. 1 de Castejón de Monegros (Huesca).
D. Jesús Marina Marina .....	Cereceda (Oviedo) .....	1.027	U. de La Pontona, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
D. Jesús García González .....	Nombra (Oviedo) .....	1.035	U. de Santa Ana de Maza, Ayuntamiento de Piloña (Oviedo).
D. Francisco Pelegrín Subías .....	Bosost (Lérida) .....	1.042	U. de Colungo (Huesca).
D. Julio Florenza Ribes .....	Artesa de Lérida (Lérida) .....	1.048	U. de Toms (Lérida).
D. Perfecto Pérez Lerices .....	Lañoa (Orense) .....	1.053	U. de Puente de Montañana, Ayuntamiento de Montañana (Huesca).
D. Ramón Varea Santiago .....	Ferreira (La Coruña) .....	1.062	U. de San Andrés de San Pedro (Soria).
D. Tomás Vigara Matos .....	Aldea del Cano (Cáceres) .....	1.088	U. de El Pedregal (Guadalajara).
D. Benito Caveró Cambra .....	Binéfar (Huesca) .....	1.096	U. de Baidellou (Huesca).
D. Juan Pedro Guillamón Crevillén .....	Bordón (Teruel) .....	1.099	U. de Peñalén (Guadalajara).
D. José Antonio Maeso Gil .....	Ampudia (Palencia) .....	1.106	U. de Ventosa de San Pedro (Soria).
D. Antonio Aira Gallego .....	San Eufrasio (Lugo) .....	1.108	U. de Maján (Soria).
D. Manuel Vicedo Chorro .....	Jávea (Alicante) .....	1.110	U. de Sin, Ayuntamiento de Sin y Salinas (Huesca).
D. Antonio Sierra Balvis .....	Granja de Cadomes (Orense) .....	1.113	U. de Guixes (Lérida).
D. Francisco Ruiz Hernández .....	Luco de Bordón (Teruel) .....	1.130	U. de Camporellis (Huesca).
D. Cástor Díaz Docasar .....	Louredo (Orense) .....	1.157	U. de Montañana (Huesca).
D. Agustín Quintana Taja .....	Salt (Gerona) .....	1.170	U. de Isil (Lérida).
D. Lorenzo Jesús Martín González .....	Lerma (Burgos) .....	1.174	U. de Iruexha (Soria).
D. Arturo Moreno Anaya .....	Almayate Alto (Málaga) .....	1.182	U. de Valtarejos (Soria).
D. Quintín Ricote Aparicio .....	Palmaces de Jadraque (Guadalajara) .....	1.183	U. de Velilla de Medinaceli (Soria).
D. Francisco Alcácer Muñoz .....	Expectación destino en Gerona .....	1.186	U. de Sorribes, Ayuntamiento de La Vansa (Lérida).
D. José María Ané Castellarnáu .....	Sudanel (Lérida) .....	1.193	U. de Momros (Lérida).
D. Juan Gómez González .....	Fuentepiñel (Segovia) .....	1.207	U. de Montejo de Liceas (Soria).
D. Florentino Remartínez Gil .....	Miraflores de la Sierra (Madrid) .....	1.208	U. de Judes (Soria).
D. José María Martínez Castro .....	Fonelas (Granada) .....	1.217	U. de Aliña (Lérida).
D. Marcelino Martín Fernández .....	Camporredondo (Valladolid) .....	1.221	U. de Yelo (Soria).
D. Rufino Vinuesa Gómez .....	Magaña (Soria) .....	1.229	U. de Riba de Escalote (Soria).
D. Félix García Abad .....	Arteagabeitia (Vizcaya) .....	1.247	U. de Laspaúles (Huesca).
D. Buenaventura Vicepte Castro .....	Guijuelo (Salamanca) .....	1.261	U. de Toria (Huesca).
D. Fortunato González Serna .....	Berberana (Burgos) .....	1.281	U. de Lafortunada (Huesca).
D. Fernando Villabona Velillas .....	Espluga Calva (Lérida) .....	1.282	U. de Tirvia (Lérida).
D. Isidro Noves Soler .....	Hostalets de IBas (Gerona) .....	1.298	U. de San Juan de Plan (Huesca).
D. Juan Elena Rubio .....	Expectación destino en Cáceres .....	1.309	U. de Valdeconejos (Teruel).
D. José Manuel del Río y Moreno de Guerra .....	Vejer de la Frontera (Cádiz) .....	1.342	U. de El Vallecillo (Teruel).
D. Angel Sáez Ruiz .....	Utiel (Valencia) .....	1.360	U. de Santoreus (Huesca).
D. Félix Artigas Lambán .....	Callatorao (Zaragoza) .....	1.410	U. de Puebla de Fantova (Huesca).
D. José L. Mañas Peña .....	Algarrobo (Málaga) .....	1.423	U. de Lascaurre (Huesca).

NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	PREFERENCIA	PROCEDENCIA
D. Angel Sánchez Chávez	Alconchel (Badajoz)	P. 1944	U. de Jistain (Huesca).
D. Domingo Andrés Martínez	Tabuena (Zaragoza)	"	U. de Ponzano (Huesca).
D. Evelio Morales Martín	Vicálvaro (Madrid)	"	U. de Buisán, Ayuntamiento de Hecho (Huesca).
D. Rogelio Luaces Carballido	Tremoedo (Pontevedra)	"	U. de Sirera, Ayuntamiento de Hecho (Huesca).
D. Ramón Roig March	San Antonio de Calonge (Gerona)	"	U. de Montanuy (Huesca).
D. José Solé Cullerés	Bellaire de Urgell (Lérida)	"	U. de Chia (Huesca).
D. Emilio Retamosa Andrés	Expectación destino en Córdoba	"	U. de Sahún (Huesca).
D. Enrique Buil Planell	Vilanova del Camí (Barcelona)	"	U. de Puebla de Roda (Huesca).

Maestros que quedan sin destino a consecuencia de las reclamaciones estimadas

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	PREFERENCIAS	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	PREFERENCIAS
D. Antonio Ballester Vicéns	Gironella (Barcelona)	N.º lista	D. Luis López Salvador	Jorreblanca (Castellón)	P. 1944
D. Diego José Lorenzo Germán	Villarroya de la Sierra Zaragoza	"	D. José García Rodríguez	Gandullas (Madrid)	"
D. José Feal Vila	Capcia (La Coruña)	"	D. José Aidaro Bernaus	Torrebeses (Lérida)	"
D. Antonio Rodríguez Fernández	Layas (Orense)	"	D. Julián Abajo Alonso	Santa Inés (Burgos)	"
D. Eliades López Sagredo	Himiestra (Burgos)	"	D. Enrique Bisbal Gil	Alicira (Valencia)	"
D. José Andrés Díaz	Los Lobos (Almería)	"	D. Manuel Garibo Garibo	El Puig (Valencia)	"
D. Ataulfo Samper Herrera	La Agracea (Jaén)	"	D. Antonio Mañas Tena	Catarroja (Valencia)	"
D. Francisco Domínguez Jiménez	Bienservida (Albacete)	"	D. Justo Rodríguez Rodríguez	Fortillo (Valladolid)	"
D. Eduardo González de Heredia	Ibarra (Alava)	"	D. Jesús Miravete Fuertes	Olot (Gerona)	"
D. Esteban Pérez Serrano	Corrales (Zamora)	"	D. Oliverio López Fernández	Villanueva de Huerva (Zaragoza)	"
D. Salvador Peña Rivero	S. G. «José Antonio» (Las Palmas)	"	D. Alfredo Giner Sirena	Alquería de la Condesa (Valencia)	"
D. Honorato Blanco Cabezas	Baña (Oviedo)	"	D. Alfredo Espí Vanachaca	Enguera (Valencia)	"
D. Jesús Martín Lázaro Nieto	Arcas (Cuenca)	"	D. Elias Arjona Velasco	Mora (Málaga)	"
D. Geminiano Delgado Rodríguez	Moraleja del Vimo (Zamora)	"	D. Martín Viñas Matavera	Llansá (Gerona)	"
D. Elias Rámila Serrano	Pozocoche (Vizcaya)	"	D. Jaime Ramón Porcel	Pinet (Valencia)	"
D. Isatias Rodríguez Herrero	Casaseca de Campeán (Zamora)	"	D. Enrique Calmó Seculi	Olot (Gerona)	"
D. Enrique Villegas García	Bercianos del Páramo (León)	"	D. Julio Martínez Calvo	San Esteban de Ribas de Sil (Orense)	"
D. Domingo Fuyo Fernández	Las Campas (Oviedo)	"	D. Enrique Martínez Pérez	Otos de Moratalla (Murcia)	"
D. Anselmo Saavedra Rivero	Las Palmas	"	D. Alfonso Soler Soler	Expectación de destino en Madrid	"
			D. Félix Duque García	Baracaldo (Vizcaya)	"
			D. Manuel López Fernández	Nueva Villa de las Torres (Valladolid)	"
			D. Vicente Morales Martín	Expectación de destino en Madrid	"

ORDEN de 20 de septiembre de 1946 sobre ampliación de una plaza de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de esta capital, en solicitud de la aplicación de una Sección más, a cargo de Maestra, en la Escuela Preparatoria existente para el ingreso en dicho Centro; y

Teniendo en cuenta que se justifica la urgente necesidad de proceder a la creación de la nueva Sección que se solicita, en beneficio de los intereses de la Enseñanza y numerosa matrícula escolar, y para la cual se dispone de todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento, y que existe crédito disponible para la creación de nuevas plazas de Maestras y Maestros nacionales, así como lo preceptuado en el Decreto de 5 de mayo de 1941,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se considere creada con carácter definitivo una Sección más a cargo de Maestra en la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.

2.º La dotación de la expresada Sección será la correspondiente al sueldo personal que por su situación en el Escalafón general del Magisterio tenga la que se designe para regentarla, y para la provisión de las resultas se considerará creada definitivamente una plaza de Maestra nacional dotada con el sueldo de entrada de 6.000 pesetas y emolumentos legales, con cargo al crédito a que se refiere la Ley fecha 31 de diciembre de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 6 de enero último); y

3.º El nombramiento de la Maestra Nacional con destino a la nueva Sección creada en virtud de esta Orden será acordado por este Ministerio a propuesta del Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de esta capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de septiembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del segundo quinquenio a doña Margarita Barrón Bonnet, Profesora especial de las Escuelas de Adultas de esta capital.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Margarita Barrón Bonnet, Profesora especial de «Francés» de las Escuelas de Adultas de esta capital, en solicitud de que se le reconozca el derecho al percibo del segundo quinquenio de 500 pesetas, por contar con más de diez años de servicios en propiedad, y

Teniendo en cuenta que por la hoja de méritos y servicios que se acompaña se justifica debidamente que la interesada cumplió en 23 de diciembre del pasado año de 1945 los diez años de servicios en propiedad; que por Orden ministerial fecha 19 de agosto de 1919 fué reconocido a este Profesorado el derecho a los ascensos de quinientas pesetas por quinquenios, y el favorable informe emitido por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta capital,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por la expresada Profesora especial, concediéndola el segundo ascenso de quinientas pesetas por el segundo quinquenio, sobre el sueldo y quinquenio que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos del día 23 de diciembre del pasado año de 1945, y que percibirá con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo quinto, concepto cuarto y subconcepto segundo del presupuesto vigente de este Departamento, procediendo el que por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria se diligencie en la forma reglamentaria el título administrativo de la interesada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de septiembre de 1946 por la que se concede el derecho al percibo del sexto quinquenio a doña Isabel Díaz Carretero, Profesora especial de las Escuelas de Adultas de esta capital.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Isabel Díaz Carretero, Profesora especial de «Corte y Confección» de las Escuelas de Adultas de esta capital, en solicitud de que se le reconozca el derecho al percibo del sexto quinquenio de quinientas pesetas, por contar con más de treinta años de servicios en propiedad; y

Teniendo en cuenta que por la Hoja de Méritos y Servicios, que se acompaña, se justifica debidamente que la interesada cumplió en 21 de marzo último los treinta años de servicios en propiedad, que por Orden ministerial, fecha 19 de agosto de 1919, fué reconocido a este Profesorado el derecho a los ascensos de quinientas pesetas por quinquenios y el favorable informe emitido por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta capital,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por la expresada Profesora especial, concediéndola el sexto ascenso de quinientas pesetas por el sexto quinquenio, sobre el sueldo y quinquenios que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de marzo último, y que percibirá con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 5.º, concepto 4.º y subconcepto 2.º del presupuesto vigente de este Departamento, procediendo el que por la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria se diligencie en la forma reglamentaria el título administrativo de la interesada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1946.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Subsecretaría

Circular por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados para exportación, importación y manipulación de trapos.

Alava (Vitoria)	D. Pedro F. Hayet.—Calle Aldave, 27.
Idem (Vitoria)	D. Isaias Ausucúa.—Portal de Villarreal, 5.
Idem (Villa de Salvatierra)	Sres. J. Lajo Hermanos.
Alicante	Sres. Beotivar y Cia.—Plaza de Luceros, 5.
Idem	D. Vicente Marcos.—Gabinet, 67.
Idem	D. Amadeo Vilaplana Bernabéu.—F. Verdú, número 21.
Idem	D. José García Ripoll.—A. de Novelda, 101.
Idem	D. Miguel González Miralles.
Idem	D. José García Martí.
Idem (Elche)	D. Mariano S. Rojas.—Canalejas, 36.
Idem (Alcoy)	D. José Aura Celemina.
Idem (Alcoy)	D. José Pérez Vilaplana.
Idem (Alcoy)	D. Santiago Guillén Sempere.
Idem (Alcoy)	Sres. Boluda y Botella, S. L.
Idem (Alcoy)	D.ª María Garrigós Valos.
Idem (Alcoy)	Sra. Viuda de Miguel González.
Idem (Alcoy)	D. Abastecedor, S. A.
Idem (Alcoy)	D. Emilio Casasempere Jordá.
Idem (Alcoy)	D. Emilio Pastor Botella.
Idem (Alcoy)	D. Juan Bautista Jorner Soler.
Idem (Alcoy)	D. Emilio Lloréns Aulia.
Almería	D. José María Salas.—Loma de Acosta.
Idem	D. Manuel Plaza Rovira.—Carretera de Granada.
Avila	D. Félix Marcos González.—Cerrillo de la Trinidad, 7.
Idem	D. Aquilino García Pinilla.—Travesía de San Nicolás, 1.
Baleares (Palma)	D. Gabriel Horta Barberá.—Mesquida, 3.
Idem (Palma)	D. Nemesio Medrano Puellas.—Calle de Francisc Villalonga, 107.
Idem	D. Miguel Súnrr Terrasa.—Baluarte del Príncipe, 17.
Idem	Sr. Mari Sarasate.—Calle 5, número 32, y calle D.
Barcelona	D. Francisco Cazanueve.—Prexhaus.
Idem	D. Adolfo Barrera.—Párroco Triadó, 41 y 43.
Idem	Pablo Fornet, S. A.—Calle Guadiana.
Idem	D. Jaime Feludabaló Clarós.—Piqué, 11.
Idem	D. Salvador Con.—Hostafranchs, 20 v 22.
Idem	Viuda de Víctor Godó.—Villardell, 44.
Idem	D. Antonio Palomar Pujadas.—Sepúlveda, números 41 v 43.
Idem	D. Enrique Armengón.—Calle de Juan Güel, números 115 y 117.
Idem	D. Angel Pitarch Montpliu.—Calle de San Nicolás, 1 v 5.
Idem (Sans)	D. Pedro Torrents Vaqué.—Pasaje Marsal, 5.
Idem (Badalona)	D. Salvador Llibre Masagur.—Marqués de Montroig, 15, 17 y 19.
Idem (Manresa)	Industrial Trapera, S. A.—Calle Paños, números 6, 30 y 32.

Gerona (Figueras)	Viuda de Tapiola.—Méndez Núñez, 17 y 19.
Idem (Figueras)	D. Ramón Ibert Antonia.—Tapis, 71 y 73.
Guadalajara	D. Manuel Carreras.—Dr. Creus, 13.
Guipúzcoa (San Sebastián)	D. Pedro Navarro.—Paseo de Colón, C.
Idem (San Sebastián)	D. Mariano Ferreres.—Trueba, 6 (Bodega).
Idem (San Sebastián)	D. Mariano Ferreres.—Treinta y uno de Agos. to, 5.
Idem (San Sebastián)	D. Mariano Ferreres.—Subida al Cementerio.
Idem (San Sebastián)	D. Bernabé Ferreres.—Amara, 4, bajo.
Idem (San Sebastián)	Sres. Ferreres y Monedero.—Amara, 5.
Idem (Azpetitia)	D. Mateo Martínez.
Idem (Tolosa)	D. Damián Alustiza.
Huesca	Viuda de Marquina.—Lanuza, núm. 7.
Idem	D.ª Juana Bayo.—Lanuza, 8.
Idem	D. Mariano Pueyo Pérez.—Quinto Sertorio, número 23.
Idem (Jaca)	Viuda de Marquina.
Jaén (Úbeda)	D. Ricardo Morales.
León	D. Silvino Inyesto.
Idem	D. Vicente García Santos.—Carretera de Asturias, núm. 6.
Idem (Astorga)	D. Felipe Fernández Parrado.
Idem (La Bañeza)	D. Timoteo Hernández, S. A.
Idem	D. José Guibernáu Pabiet.—Alcalde Fúster, número 15.
Idem	D. Emilio Guibernáu Castaña.—Ramón Castejón, 10.
Idem	D. Juan Vilella Pijuán.—Ramón Castejón, número 7.
Idem	D. Angel Segura Seuma.—Alcalde Costa, número 8.
Idem	D. Miguel Gaibet Irigoyen.—(Comercial Dama).—Príncipe de Viana, 29.
Idem	D. José Esquirols Solé.—Partida Rufeá.
Logroño	D. Félix Torres.—Camino Viejo de Lardero.
Idem	D. Benito Calleja.—Puente de Hierro.
Idem	D. Gregorio Torres.—Manuel Villegas, 9.
Idem	D. Pablo Navajas.—Carretera de Merdavia (Orrales de Camelo).
Idem	D. Cecilio Viguera Carasa.—Calle del Carmen, núm. 8.
Idem	D. Miguel Ruiz de Palacios Díez.—Ruavieja, número 66.
Lugo	D. José López Campos.—Carretera Nueva de Estación.
Idem	D. Guillermo Orosa Alvarez.—Explanada de la Estación.
Madrid	D. Jesús de Frutos Diaz.—Avenida Generalísimo, núm. 53 (Tetuán).
Idem	D. Antonio Esteban.—Calle de Vallecás, 25. Puente de Vallecás.
Idem	Anónima «Farge».—Embajadores, 110.
Idem	D. Pablo Font, S. A.—Prado, núm. 20.

Gerona	Viuda de Escatllar.
Idem	Viuda de Teplola.
Idem	D. Mariano Moya.—Calle de Alejandro Sán-
Idem	chez, núm. 70.—Carabanchel Bajo.
Idem	D. Bonifacio Plaza.—Avenida del Generalissi-
Idem	mo, núm. 96 (Tetuán).
Idem	D. Miguel Plaza.—Vereda Claudieta (Chamat-
Idem	tin).
Idem	D. Victorio de don Pedro Hernández.—Calle
Idem	de Tetuán, núm. 22 (Tetuán de los Vje-
Idem	torias).
Idem	D. Juan Díaz Peón.—Calle de Voluntarios
Idem	Catalanes, núm. 40 (Chamartin de la
Idem	Rosa).
Idem	D. Sebastián García Pérez.—(Marugán), S. A.
Idem	Calle del General Ricardos, 3 y Antonio
Idem	Leyva, núm. 4.
Idem	D. José Jordá González.—Valderribas, 38.—
Idem	Puente de Vallecas.
Idem	D. Luis Giner Bravo.—Avenida de San Die-
Idem	go, 36 (Puente de Vallecas).
Idem	D. Antonio Cerradas Delgado.—Ruiz de Alda,
Idem	número 27 (Puente de Vallecas).
Idem	D. Enrique Enrich y C.ª.—Calle de Agueda
Málaga	Diez, núm. 7 (Carabanchel Bajo).
Idem	D.ª María Florido Molero.—Camino de San
Idem	Rafael.
Idem	D. Constantino Gálvez Conguui.—San Jacin-
Idem	to, núm. 2.
Idem	D. Manuel Sánchez Ramírez.—Calvo, núme-
Idem	ro 49.
Idem	D. Tomás Moreno Coronado.—Pozo de la Ha-
Idem	rina.
Idem	D. Manuel Sánchez Argel.—Almansa, 5.
Idem	D. Gonzalo Gil Martínez.—Cuarteles, 21.
Idem	D. Juan Bravo Delgado.—Santo Domingo, 38.
Idem	D. Francisco Moreno Pina.—Carretera de Cár-
Idem	tama, núm. 1.
Idem	D. Miguel Jiménez.—Camino de San Rafael.
Idem	D. Juan Morales Quesada.—Puente de Guim-
Idem	barda, 11.
Idem	D. José González Herrera.—La Puente, nú-
Melilla	mero 4.
Idem	D.ª María Torres Haba.—Horcas Coloradas,
Idem	número 19.
Idem	D. Daniel Conesa Huertas.—Huerta del Cabo
Idem	y Barrio del Real.
Idem	D. Juan Bautista Ferrer Pérez.—Mar Chica,
Murcia	número 84.
Idem (Cartagena)	D. Cayetano Serrano Lozano.
Idem (Lorca)	D. Antonio Méndez Díaz.
Idem (Lorca)	D. José Vidal Albiñana.—Velillas, núm. 4.
Idem (Lorca)	D. José María Salas Periago.—Charco, 24.
Idem (Lorca)	D. Joaquín Carceller.
Idem (Pamplona)	D. Martín Extremera.
Idem (Pamplona)	D. Jesús Lorca.
Idem (Pamplona)	D.ª Carmen Tobías.
Idem (Tudela)	D. Cecilio Alcalde.—Sucesor de Biota.
Idem (Tudela)	D. Leopoldo Lasheras.
Ornse	D. Pablo Prada Enríquez.—Puente Canedo.

Idem (Manresa)	D. Esteban Miró Torrents.—Hospital, núme-
Idem (Manresa)	ros 58 al 66.
Idem (Santa Coloma de Gramanet)	D.ª Joaquina Desveus Fargas.—Coso, 6.
Idem (Villafranca del Panadés)	D. Miguel y Costas y Miquel.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Francisco Saumell Domenech.—Social Ja-
Idem (Hospital de Llobregat)	pir.—Comercio, 45, y Pasteur, 2 y 4.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Ramón Castelló Martínez.—Calle de Vein-
Idem (Hospital de Llobregat)	tisís de Enero, 147.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Rosendo Partinat Brugada.—Calle Para-
Idem (Hospital de Llobregat)	petos, del 61 al 65.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Jaime Moix Sauch.—Esquina de carrete-
Idem (Hospital de Llobregat)	ra del Prat.
Idem (Hospital de Llobregat)	Sres. Beotivar y Cia. Papelera Española, S. A.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Valentín Arolas Prat.—Calle de Apresta-
Idem (Hospital de Llobregat)	dora Española, 232.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Antonio Corcoll Carles.—Aprestadora Es-
Idem (Hospital de Llobregat)	pañola, 170.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Pedro Llobet Pañella.—Calle de Angel
Idem (Hospital de Llobregat)	Guimerá, 108.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Braulio López Sanjuán.—Igualdad, 23.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Juan Trujá Solanas.—Independencia, 25.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. José Torrents Pascual.—Ronda de la Vía,
Idem (Hospital de Llobregat)	número 15.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. Joaquín Povil Pascual.—General Sanjur-
Idem (Hospital de Llobregat)	jo, 33.
Idem (Hospital de Llobregat)	D. José Navajas Eguizábal.—Aprestadora Es-
Burgos	pañola, 168.
Idem	D. Domingo del Palacio.—Carretera de Ma-
Idem	drid.
Cádiz	D. Manuel Rodríguez.—Diana, 7.
Idem	D. José Pérez Montero.—Marqués de Cropa-
Idem	ni, 9. (Extramuros).
Idem	D. José Carrero.—Peñaiba, 42.
Idem	D. Pedro Mora.—Trello, 1.
Idem (Jerez de la Frontera)	D. Pedro Mora.—Afueras población.
Idem (Jerez de la Frontera)	D. Pedro Sisamón.—Santísima Trinidad, 15.
Castellón	D. Francisco Bombay.
Idem	D. Severino Boluda.
Idem	D. Francisco Arriete.
Idem (Benicarló)	D. Blas Montoya.
Idem (Segorbe)	D. Manuel Mozas.
Idem (Vinaroz)	D. Pedro Lázaro.
Córdoba	D. Juan y don José Velilla.
Idem	D. Manuel Herrador Luque.
Idem	D. Pedro Rojas Higuera.—Ronda de la
Idem	Manca, 3 y 1.
Idem	D. Mariano Rodríguez Cano.—Plaza del Mo-
Coruña (La)	reno, núm. 4.
Idem	Explotación General de Trapos y Metales de
Idem	Galicia, S. A.—Barrio de Monelo.
Cuenca	D. Luis Castro Seijas.—Inmediaciones de la
Idem	Carretera de Circunvalación.
Idem	D. Aniceto Huerta.—Travesía de los Yesares.
Idem	D. Antonio Montesinos Lozano.—Buenavista,
Idem	número 1.
Idem (Naharros)	D. Eusebio Chacón Bargas.—Camino de Ca-
Idem (Albatal de las Nogueras)	ñete, 10.
Idem (Villar de Domingo García)	D. Manuel Ortiz Miguel.
Idem (Villar de Domingo García)	D. Gregorio Moros Merino.
Idem (Villar de Domingo García)	D. José Antonio y don Vicente Costa Olmo.
Idem (Villar de Domingo García)	D. José San Demetrio Roche.

Orense .....	D. Manuel Gómez de Rocha. — Puente Camedo.	Valencia .....	D. Ramón Moltó.—Calle de Angel Guimerá, 31.
Idem .....	D. Manuel Calviño Vázquez.—Puente Camedo.	Idem .....	D. Salvador Sebastián.—Avenida de Adolfo Beltrán, 177.
Idem .....	D. Manuel González Rodríguez.—Puente Camedo.	Idem .....	D. José Sevestre.—Calle de Teruel, 15.
Idem .....	D. Ricardo Rodríguez Isabel.—Puente Camedo.	Idem .....	D. Vicente Gómez.—Llano de la Zablia, número 9.
Palencia .....	D. Heliodoro Rodríguez Rico. — Avenida de Casado del Alisal, 27.	Idem (Catarroja) .....	D. Francisco Rubio Ibáñez.—Gerente de «Explotación y Desperdicios, S. A.»—Carretera Real de Madrid, 62.
Palmas de Gran Canaria (Las) .....	D. Juan Turell Custidó. — Que representa a don José Vega García.—Barrio de San Cristóbal Lajaja, núm. 39.	Idem (Cátarroja) .....	D. Agustín García Sandemétrio.—Calle de Piporta, núm. 32.
Idem .....	Sociedad «Materias Primas», S. L.—Que representa don Manuel Brotóns Ruiz.—Barrio de las Torres, calle de Venegas, 8.	Idem (Manises) .....	D. Rafael Virosoque Ortola. — San Bernardo, 22.
Salamanca .....	D. Adolfo Cuevas González.—Paseo de Canalejas, núm. 45.	Idem (Canals) .....	D. Fermín Llopis Borrás.—Avenida José Antonio, 41 y 43.
Idem .....	D. Andrés Santiago Alvaréz.—Santa María la Blanca, núm. 21.	Idem (Alcira) .....	D. Bernardo Llopis Gordó. — Juan de Austria, 3 y 5.
Idem .....	D. Epifanio Sánchez Losada.—Barrio de los Pizarrales (afueras de Salamanca).	Valladolid .....	D. Gabino Sánchez.
Idem (Peñaranda de Bracamonte).....	D. Baltasar González Rodríguez.—Calle de la Cruz, núm. 30.	Idem .....	D. Bernardo Fernández Guzmán.—Portillo de la Pólvora, 3.
Santa Cruz de Tenerife .....	D. Antonio Armeigol Rodríguez.—La Pólvora (Finca).	Zamora .....	Viuda de Timoteo Hernández.
Idem .....	Sres. Beotivar y C. <sup>a</sup>	Idem .....	D. Agapito Baz Herrero.
Santander .....	D. Adolfo Cuevas.	Idem (Alcañices) .....	D. Enrique Rodríguez Fagúndez.
Segovia .....	D. Federico Ribert. S. L.—Paseo de la Alameda, núm. 1.	Idem (Benavente) .....	D. José Sánchez Sánchez.
Idem (Bernardos) .....	Sres. Martín García, Bartolomé y Hermanos.	Idem (Mombuey) .....	Viuda de Timoteo Hernández.
Sevilla .....	D. Lorenzo Justo Pastor.—Santo Domingo de Porta-Celi.	Idem (Mombuey) .....	Viuda de Timoteo Hernández.
Soria .....	D. Angel Pérez Baraza.	Idem (Toro) .....	D. Clemente López Tadeo.
Teruel .....	D. Fernando Vicente Mataix.—San Francisco, núm. 74.	Zaragoza .....	D. José Rodríguez García.
Idem .....	D. Santiago Marquina Marquina. — Plaza de Domingo Gascón, núm. 20.	Idem .....	Sr. Marquina.—Coso, 135.
Idem .....	D. Mariano Garcés.—Calle de la Merced, 8.	Idem .....	D. Florentín Baraza.—Calle de 29 de Septiembre.
Toledo .....	D. Pedro Montero.	Idem (Morata de Jalón) .....	D. <sup>a</sup> María Sabater.—Camino de San José, 100.
Valencia .....	D. Juan Beneyto.—C. Orilla del Río, 26 y 28.	Idem (Calatayud) .....	D. Alvaro Martínez.—Calle de Barcelona, 12.
Idem .....	Sres. Beotivar y C. <sup>a</sup> —Gran Vía Marqués del Turia, número 9.	Idem (Calatayud) .....	D. Juan Peria Rosellón.—Barrio de Casetas.
Idem .....	D. Miguel Martínez.—Calle de Antonio Suárez, 15.	Idem (Calatayud) .....	D. Victoriano Tolosana Garcés.—Predicadores, número 89.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 25 de septiembre de 1946.—Pedro F. Valladares,  
 Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.



## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Subsecretaría

#### (Sección de Contabilidad y Pre- supuestos)

*Circular por la que se hace pública la expedición de los libramientos que se detallan.*

Desde el 30 del pasado agosto al día de hoy se ha dado salida con destino a la Ordenación Central de Pagos (Sección de Presidencia y Educación Nacional) a las Ordenes dispuestas por la Subsecretaría y Direcciones generales para la expedición de los libramientos que a continuación se detallan:

#### DIA 30 DE AGOSTO

**Índice núm. 341.**—Teruel: Construcción escolar en Utrillas, 95.497,87.

**Índice núm. 342.**—Madrid: Museo de Ciencias Naturales, 166,66; Becarios Hispanoamericanos, 44.666,57.

Bilbao: Escuela de Ingenieros Industriales, 7.480, 11.220, 15.140; Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Valencia: Escuela de Artes y Oficios, 1.700.

Huelva: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Jaén: Escuela de Artes y Oficios, 2.799,96.

Murcia: Biblioteca Popular, 1.412,25.

Pontevedra: Idem, 1.631,25.

Madrid: Dietas del Arquitecto señor Uceda, 240 y 570.

**Índice núm. 343.**—Madrid: Viajes del Arquitecto señor Uceda, 235,60 y 602,40; dietas y viajes del Arquitecto señor Hernández Jiménez, 1.354,40, 837,45, 585, 1.462,30.

Granada: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Barcelona: Idem, 833,33.

Madrid: Comisaría General de Excavaciones, 2.666,67; Religiosas Trinitarias Descalzas, 1.000; pro mausoleo Fleita, 200.

Toledo: Obras en el convento de las Comendadoras de Santiago, 10.000.

Valladolid: Obras en la Facultad de Ciencias, 106.832,94.

#### DIA 6 DE SEPTIEMBRE

**Índice núm. 344.**—Salamanca: Obras en la iglesia de San Pedro y San Isidoro y plazas del Campo y del Trigo, en Ciudad Rodrigo, 27.776,39.

Soria: Idem en la iglesia de San Miguel de Almazán, 89.597,07.

Gijón: Idem en la Torre del Reloj del Instituto, 1.000.

#### DIA 7

**Índice núm. 345.**—Valencia: Archivo Eclesiástico, 2.750.

Madrid: Inspección General de Archivos, 225; becas a aspirantes al Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1.700.

Barcelona: Archivo de la Audiencia, 787,50.

Teruel: Biblioteca pública, 787,50.

Sevilla: Archivo general de Indias, 1.323.

Salamanca: Nómina especial funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 4.209.

La Coruña: Catálogo del Tesoro Bibliográfico y documental, Santiago de Compostela, 3.000.

Madrid: Archivo del Ministerio de la Gobernación, 850.

Pontevedra: Archivo Histórico, 495.

**Índice núm. 346.**—Valencia: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 3.000.

**Índice núm. 347.**—Burgos: Biblioteca provincial, 22.628,19.

#### DIA 10

**Índice núm. 348.**—Gastos de locomoción de Inspectores de Enseñanza Primaria, 900.

Lugo: Idem, 1.980.

Santander: Idem, 1.620.

Orense: Idem, 1.980.

Murcia: Idem, 1.620.

Granada: Idem, 1.260.

Alava: Idem, 540.

Guadalajara: Idem, 900.

Málaga: Idem, 1.260.

Albacete: Idem, 900.

Barcelona: Idem, 3.420.

Alicante: Idem, 1.620.

Segovia: Idem, 900.

Murcia: Idem, 150.

Madrid: Escuela-Fábrica de Cerámica, 11.880 y 3.750.

Granada: Universidad, 160.000, 55.000, 8.000, 27.000, 25.500, 20.000, 14.000, 12.000, 10.000, 42.000, 10.000, 10.000, 10.000, 10.000, 24.000, 100.000, 12.000, 200.000, 5.000, 5.400, 14.000.

Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 5.000, 8.000, 12.000, 42.000, 12.000, 10.000, 5.000, 20.000, 19.000, 14.000, 8.000, 15.000, 150.000.

Lugo: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, 35.000.

Madrid: Idem, 484.000.

Pamplona: Idem, 26.000.

Oviedo: Escuela Obrera del Obispo, 5.000.

Santander: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, 30.000.

Segovia: Idem, 5.000.

Valencia: Idem, 5.000.

Sevilla: Idem, 105.000.

Valladolid: Idem, 97.000.

Alicante: Institución Javeriana, 5.000.

Avila: Salesianos de Arévalo, 10.000.

Alava: Escuela de Aprendices de Acción Católica de Vitoria, 25.000.

Badajoz: Escuela Profesional de Nuestra Señora de Olivenza, 10.000.

Barcelona: Subvenciones a Escuelas Profesionales, 40.000.

Burgos: Idem, 35.000.

Cádiz: Idem, 12.000.

Granada: Idem, 21.000.

Las Palmas: Idem, 20.000.

Guipúzcoa: Idem, 60.000.

Cuenca: Patronato de Protección a la Mujer, 2.000.

Jaén: Escuelas de la Sagrada Familia de Andújar, 50.000.

Madrid: Jardines Artísticos de España, 25.000; Parajes Pintorescos de España, 6.250; Escuela-Fábrica de Cerámica, 6.250.

Santa Cruz de Tenerife: Instituto, 3.000 y 3.600.

Las Palmas: Idem id., 3.000, 2.000, 2.500, 10 y 2.500.

Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 2.500, 2.000, 15.000, 5.000, 5.000, 2.000, 3.000.

Granada: Obras en el Palacio de Carlos V para el Museo Arqueológico de la Alhambra, 15.312,56.

San Sebastián: Escuela de Comercio, 1.500.

**Índice núm. 349.**—Madrid: Material inventariable, 37.817,90; Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 2.500.

Vitoria: Idem, 1.500.

**Índice núm. 350.**—Valladolid: Obras escolares en Villamuriel de Campos, 8.266,60.

Salamanca: Idem, 24.836,53.

Madrid: Escuela de Ingenieros Industriales, 48.637,75.

**Índice núm. 351.**—La Coruña: Escuela de Artes y Oficios, 800.

Madrid: Escuela de Ingenieros de Minas, 1.000; dietas del personal auxiliar Tribunales de Tesis, 90; idem a cátedras universitarias, 427,50.

Pontevedra: Nómina remuneraciones especiales para el cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 12.666,58.

Zamora: Idem, 17.844,06.

Logroño: Idem, 28.438,08.

Madrid: Dietas Jueces oposiciones plazas Conservatorio de Música, 1.940; idem Tribunales Tesis, 840.

Alicante: Dietas y sobriedietas Inspectores de Enseñanza Primaria, 4.455.

Segovia: Idem, 2.475.

Lugo: Idem, 5.445.

Santander: Idem, 4.455.

Orense: Idem, 5.455.

Murcia: Idem, 360; idem, 4.455.

Granada: Idem, 3.465.

Ajava: Idem, 1.455.

Guadalajara: Idem, 2.475.

Albacete: Idem, 2.475.

Málaga: Idem, 3.465.

Barcelona: Idem, 9.405.

Cuenca: Idem, 2.475.

Valencia: Escuela de Cerámica de Manises, 187.

Granada: Universidad, 85.000. Santa Cruz de Tenerife: Idem, 30.000.

#### DIA 12

**Índice núm. 352.**—Soria: Nóminas remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 15.453,21. Avila: Idem, 26.084,68.

León: Idem, 20.633,24.

Teruel: Dietas y sobriedietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 2.475.

Tarragona: Idem, 2.970.

Sevilla: Idem, 3.960.

**Índice núm. 353.**—Tarragona: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 1.080.

Teruel: Idem, 900.

Sevilla: Idem, 1.440.

Madrid: Idem Jueces oposiciones cátedras universitarias, 2.639,90.

Cádiz: Academia de Medicina, 5.000.

Zaragoza: Escuelas Salesianas, pesetas 10.000.

Zamora: Academia Nocturna de Acción Católica de Benavente, 3.000.

Bilbao: Subvenciones a Centros de Enseñanza Profesional y Técnica, pesetas 35.000.

Murcia: Idem, 7.000.

Pontevedra: Escuelas Profesionales de los Hermanos Maristas de Túy, 15.000.

Ceuta: Conservatorio de Música, pesetas 30.000.

Barcelona: Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos, Javá, 2.500.

Madrid: Gabinete Técnico de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, 50.000; Escuela de Ingenieros de Montes, 56.250.

Ceuta: Conservatorio de Música, pesetas 1.275.

Madrid: Registro de la Propiedad Inmueble, 1.000.

Teruel: Biblioteca pública, 900.

## D I A 14

**Índice núm. 354.**—Madrid: Calefacción Instituto de Vigo, 220.000.

## D I A 16

**Índice núm. 355.**—Madrid: Escuela de Ingenieros de Montes, 1.000.

Cartagena: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Murcia: Escuela de Artes y Oficios, 700.

Cáceres: Biblioteca pública, 787,50.

Lérida: Idem, 787,50.

Huesca: Idem, 1.000 y 787,50.

Soria: Museo Numantino, 700.

Burgos: Archivo de la Audiencia, pesetas 100.

Valladolid: Archivo General de Simancas; 4.987,50.

Madrid: Escuela Superior de Arquitectura, 2.000.

Córdoba: Escuela de Capataces de Minas de Belmez, 500.

Cádiz: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 17.812,66; Idem, 6.416,69.

Huesca: Idem, 21.083,28.

Navarra: Idem, 14.666,64.

Vizcaya: Idem, 12.666,64.

Teruel: Idem, 15.874,94.

Ciudad Real: Dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 2.970.

Toledo: Idem, 2.970.

Ávila: Idem, 2.970.

Salamanca: Idem, 2.970.

Toledo: Idem, 360.

Madrid: Archivo del Ministerio de Justicia, 500.

**Índice núm. 356.**—Ávila: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 1.080.

Ciudad Real: Idem, 1.080.

Salamanca: Idem, 1.080.

Toledo: Idem, 1.080 y 150.

## D I A 17

**Índice núm. 357.**—Málaga: Biblioteca pública, 787,50.

Jaén: Escuela de Capataces de Minas de Linare, 499,92.

Ciudad Real: Idem de Almadén, pesetas 166,64.

Murcia: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley Enseñanza Primaria, 12.666,63.

La Coruña: Idem, 12.282,31.

Alava: Idem, 22.123,33.

Madrid: Escuela-Fábrica de Cerámica, 1.521.

**Índice núm. 358.**—Madrid: Dietas y viajes del Arquitecto señor Hernández Jiménez, 803,85.

Logroño: Instituto de Calahorra, pesetas, 3.000.

**Índice núm. 359.**—Madrid: Obras en el Grupo escolar de San Martín de Valdeiglesias, 240.400,05; honorarios del Arquitecto señor Secal, 168,68 y 270,01.

Logroño: Obras escolares en Tudellilla, 23.318,65.

## D I A 18

**Índice núm. 360.**—Madrid: Consejo de Rectores, 1.000.

Vitoria: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 3.000.

Burgos: Archivo de la Audiencia, 250.

**Índice núm. 361.**—Sevilla: Obras en el Instituto Anatómico y reforma de la

Facultad de Medicina de Cádiz, pesetas 135.510,22.

Granada: Luem en la fachada de la Universidad, 104.734,23; Idem en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, 43.808,44.

Almería: Biblioteca pública, 600.

## D I A 19

**Índice núm. 362.** Córdoba: Academia de Bellas Letras y Nobles Artes, 5.000.

Salamanca: Doña Marfa del Rosario Rodríguez Quesada, 500.

Granada: Sociedad Económica de Amigos del País, 3.750; Escuela de Estudios Arabes, 1.333,32.

**Índice núm. 363.**—Universidad de Oña, 4.999,32.

Valladolid: Remuneraciones especiales cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 12.666,57.

Sevilla: Dietas oposiciones Magisterio, 2.790.

**Índice núm. 364.**—Madrid: Instalaciones complementarias y mobiliario del salón de actos, despacho de la Dirección, Biblioteca, capilla, trabajos de jardinería y de luz en el Instituto «Ramiro de Maetz», 599.986,97.

## D I A 20

**Índice núm. 365.**—Madrid: Obras en diversos edificios de los Altos del Hipódromo, 1.204.266,15.

**Índice núm. 366.**—Madrid: Grupo escolar «Francisco Ruano», 10.000; Idem «Andrés Manjón», 10.000.

**Índice núm. 367.**—Cáceres: Obras escolares en Malpartida de Plasencia, pesetas 60.000.

Madrid: Honorarios del Arquitecto señor Poggio, 288,92.

**Índice núm. 368.**—Viajes de los Arquitectos señores Muro, Mangás, Risac y Solesio, 2.424,40; Solesio, 461,60; García Sánchez Blanco, 39,30 y 200; Uceda, 180,10; y Gámir, 696,40.

Huelva: Gastos de locomoción de los Inspectores de Enseñanza Primaria, 720.

Gerona: Idem, 720.

Madrid: Colegio Nacional de Sordomudos, 6.802,50.

Palma de Mallorca: Sociedad Arqueológica Luliana, 4.250.

Madrid: Orquesta Filarmónica, pesetas 5.500.

Burgos: Iluminación Catedral, 20.000.

Madrid: Centro de Instrucción Comercial, 2.000.

Málaga: Academia de Declamación, pesetas 2.000.

Sevilla: Patrimonio Artístico Nacional, 4.000.

Madrid: Viajes y dietas de los Arquitectos señores González Valcárcel, 878,

401,60 y 667,80; Rodríguez Cano, 176,20; Escuela Nacional de Anormales, 15.000;

Colegio Nacional de Sordomudos, pesetas, 2.625.

**Índice núm. 369.**—Cádiz: Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, 400.

Palma de Mallorca: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 9.333,28.

Cuenca: Idem, 15.999,98.

Madrid: Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, 337,50.

Soria: Escuela del Magisterio, 4.000.

Madrid: Dietas de los Arquitectos señores Muro, Mangás, Fisac y Solesio, 1.245; señor Solesio, 232,50; señor García Sánchez Blanco, dos de 142,50 pe-

setas cada uno señor Uceda, 52,50, y señor Gámir, 375.

Gerona: Dietas y sobredietas de los Inspectores de Enseñanza Primaria, pesetas 1.980.

Huelva: Idem, 1.980.

Madrid: Escuela Nacional de Anormales, 4.239; Colegio Nacional de Sordomudos, 3.166,99; Escuela de Ingenieros Agrónomos, 55.001.

## D I A 21

**Índice núm. 370.** Almería: Remuneraciones especiales cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria, 14.249,56.

Palencia: Idem, 11.999,94.

**Índice núm. 371.**—Madrid: Honorarios del Arquitecto señor García Sánchez Blanco, 1.183,15; Aparejador don Pablo Núñez, 162,01.

## D I A 23

**Índice núm. 372.**—Granada: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 2.666,67.

Barcelona: Patrimonio Artístico Nacional, 833,33.

Madrid: Idem, 13.676,59.

## D I A 24

**Índice núm. 373.**—Madrid: Escuela de Artes y Oficios, 8.100 y 5.500; Escuela de Ingenieros de Minas, 1.000.

Ciudad Real: Escuela de Capataces de Minas de Almadén, 166,64.

Madrid: Escuela de Arquitectura, pesetas, 1.000.

Cuenca: Biblioteca pública, 900.

Gerona: Idem, 1.518,75.

Huelva: Escuela de Capataces de Minas, 166,64.

Toledo: Biblioteca y Archivo Eclesiástico, 10.000; Escuela de Artes y Oficios, 2.430.

Tarragona: Archivo de Hacienda, pesetas 253,50.

Valladolid: Archivo de la Chancillería, 243,75.

Vitoria: Archivo Histórico, 1.190.

Zaragoza: Bibliotecas Populares Central y San José, 431,25; Archivo de la Audiencia, 600.

**Índice núm. 374.**—Madrid: Nómina servicios centrales, 4.583,26; nómina remuneraciones especiales a los funcionarios de los Cuerpos técnico y auxiliar, 71.174 y 17.967,50.

## D I A 25

**Índice núm. 375.**—Alava: Nómina especial de los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 785.

Albacete: Idem, 1.430.

Barcelona: Idem, 11.601.

Bilbao: Idem, 2.159.

Badajoz: Idem, 1.600.

Cáceres: Idem, 1.676,72.

Cádiz: Idem, 3.285.

Granada: Idem, 3.718.

Guipúzcoa: Idem, 1.544.

Huesca: Idem, 1.237,50.

Lérida: Idem, 1.319.

León: Idem, 2.104.

Logroño: Idem, 1.730.

Murcia: Idem, 3.814,50.

Palma de Mallorca: Idem, 1.900.

Palencia: Idem, 1.295,50.

Pamplona: Idem, 947,50.

Salamanca: Idem, 4.209.

Sevilla: Idem, 5.437.

Soria: Idem, 1.362,50.

Tarragona: Idem, 1.310,50.

Valencia: Nómina especial de los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 7.855.

Valladolid: Idem, 5.243.

Zaragoza: Idem, 1.625.

Madrid: Jefaturas Superiores, 500; remuneraciones especiales, 7.508,35; Inspección Técnico-administrativa, 4.867 y 1.666,66, becas en la Universidad Central, 19.833,42; Museo de Ciencias Naturales, 166,66; dietas personal auxiliar examen de Tesis, 45; Idem Tribunal id., 475.

**Índice núm. 376.**—Madrid: Condicionaciones, 15.000; mobiliario de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, 3.280; material inventariable, pesetas 3.485.

**Índice núm. 377.**—Madrid: Gastos de locomoción Jueces Tribunal Tesis, pesetas 537,30; Escuela de Comercio, pesetas 6.250.

La Coruña: Escuela de Comercio, pesetas 15.000.

Madrid: Escuela Central de Idiomas, 6.250; Archivo Histórico Nacional, pesetas 6.375.

## D I A 2 6

**Índice núm. 378.**—Alava: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 2.999,97.

Avila: Idem, 3.333,31.

Badajoz: Idem, 22.733,24, 6.666,60.

Burgos: Idem, 20.075.

Cuenca: Idem, 1.999,97.

Huesca: Idem, 2.666,65.

Las Palmas: Idem, 14.250,06.

León: Idem, 2.666,64.

Navarra: Idem, 1.833,32.

Palma de Mallorca: Idem, 1.583,33.

Pontevedra: Idem, 1.583,33.

Tarragona: Idem, 1.583,33.

Teruel: Idem, 1.999,99.

Valladolid: Idem, 1.583,32.

Vizcaya: Idem, 1.583,33.

Zamora: Idem, 2.333,31.

Millilla: Idem, 2.666,64.

Soria: Museo Numantino, 700.

Melilla: Nómina especial funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 405.

Madrid: Dietas del Arquitecto señor Masanet, 232,50; Aparejador señor Castell, 1.117,50.

Valencia: Escuela de Cerámica de Manises, 181.

**Índice núm. 379.**—Madrid: Viajes y dietas de los Arquitectos señores Ferrant, 1.500,15, y Lorente, 1.338,40; viajes del Aparejador señor Castell, pesetas 1.880,70.

Salamanca: Conservatorio de Música, 30.000.

Bilbao: Idem, 40.000.

Burgos: Orfeón Burgalés, 1.000.

Málaga: Becas en el Instituto de Antequera, 450.

Madrid: Gastos de locomoción Jueces oposiciones cátedras universitarias, 1.319,90; viajes del Arquitecto señor Masanet, 220.

Barcelona: Subvenciones a Escuelas privadas gratuitas, que sustituyen a Escuelas Nacionales, 75.000.

Guadalajara: Idem, 42.500.

Tarragona: Idem, 7.500.

Palencia: Escuela del Ave María, pesetas 25.000.

Barcelona: Museo Arqueológico, pesetas, 6.250.

Bilbao: Conservatorio de Música, pesetas 10.000.

Madrid: Museo del Pueblo Español, 7.500; Orquesta Nacional, 37.500.

Salamanca: Conservatorio de Música, 2.550.

Sevilla: Escuela de Bellas Artes, pesetas 6.250.

Valencia: Idem, 6.250.

Logroño: Instituto de Calahorra, pesetas 3.000, 2.000, 2.000, 2.000 y 1.500.

Cáceres: Escuela del Magisterio, 1.750.

Gerona: Idem, 1.750.

Almería: Idem, 600.

Cáceres: Idem, 900.

Huelva: Idem, 600.

Huesca: Idem, 2.550.

Jaén: Idem, 1.050.

Madrid: Idem número 1, 5.000.

Málaga: Idem, 600.

Oviedo: Idem, 900.

Cáceres: Subvenciones a Escuelas privadas gratuitas que sustituyen a Escuelas Nacionales 75.000.

Madrid: Obras en la Sociedad de Amigos del Arte, 32.901,04.

**Índice núm. 380.**—Madrid: Honorarios de los Arquitectos señores Monrayá, 417,51; Ortiz Iribas, 728,87; Aparejadores señores Vallonvat Cusidó, pesetas 250,50, y Altura, 437,22.

**Índice núm. 381.**—La Coruña: Atrasos a favor del Maestro don Marcial García Suárez, 100.

## D I A 2 7

**Índice núm. 382.**—Avila: Nómina especial a los funcionarios administrativos de los Cuerpos técnico y auxiliar, 1.349.

Pontevedra: Idem, 2.776.

Madrid: Becas en la Universidad Central, 15.426,85.

Madrid: Remuneraciones especiales cumplimiento Ley de Enseñanza Primaria, 164.343,68.

Valladolid: Dietas y sobriedietas Tribunal oposiciones a ingreso en el Magisterio, 2.340.

**Índice núm. 383.**—La Coruña: Escuela del Magisterio de Santiago de Compostela, 1.050.

Santander: Idem, 750.

Sevilla: Idem, 1.000.

Soria: Idem, 1.500.

Tarragona: Idem, 1.000.

Teruel: Idem, 1.800.

Valencia: Idem, 900.

Valladolid: Idem, 1.200.

Zaragoza: Idem, 1.500.

**Índice núm. 384.**—Valencia: Obras en el Colegio Mayor Luis Vives, pesetas 1.578.921,54.

Granada: Idem pabellones del Hospital Clínico anjos a la Facultad de Medicina, 1.551.507,98.

## D I A 2 8

**Índice núm. 385.**—Madrid: Escuela de Bellas Artes, 12.000.

**Obras y reformas en las Universidades de provincias**

(Ley de 12 de diciembre de 1942)

## D I A 17 DE SEPTIEMBRE

Granada: Obras en el Colegio Mayor de Isabel la Católica, 499.406,41; ampliación y cierre del recinto universitario, 500.000.

Murcia: Construcción de edificio para Colegio Mayor, 1.030.807,45 pesetas.

## D I A 2 8

Sevilla: Construcción de edificio pa-

ra Colegio Mayor Hernando Colón, pesetas 1.000.000.

Valencia: Obras de terminación y reparación de la nueva Facultad de Medicina, 500.000.

Las anteriores relaciones se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 2 de enero, 16 y 23 de febrero, 20 de marzo, 5 y 27 de abril, 20 de mayo, 18 y 30 de junio, 16 y 30 de julio y 4 del pasado septiembre.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de la regla octava de la Orden ministerial de 10 de enero de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de febrero).

Madrid, 28 de septiembre de 1946.—El Jefe de la Sección, Nicolás Arias Andréu.

## Dirección General de Enseñanza Universitaria

*Convocando a concurso de traslado la cátedra de «Química técnica» de la Universidad de Barcelona.*

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona la cátedra de «Química técnica», que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto por Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios y excedentes de disciplina igual o análoga legalmente a la vacante y Auxiliares numerarios que tengan reconocido este derecho.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece la Ley de 29 de julio de 1943 y el Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en cuanto no esté derogado por aquella, teniéndose en cuenta además los servicios que hubieren prestado o presten al nuevo Estado.

Los aspirantes que sean eclesiásticos presentarán la expresa autorización de su respectivo Prelado para poder tomar parte en este concurso.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al concurso, según previene la Orden de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición y abonado su importe, así como estar depurado.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más que este aviso.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.—El Director general de Enseñanza Universitaria, C. Alcázar.

**Dirección General de Enseñanza Primaria**

*Transcribiendo la adjudicación provisional de destinos a las Maestras Nacionales que tomaron parte en el concurso de traslado convocado en 7 de junio último. (Continuación.)*

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDEBNNOIA	NUMERO DEL ESCALAFON Y PROMOCION	DESTINO
D.ª Evangelina Losada García.....	Pacios (Lugo)	N.º 1.525	Mixta de Pacios. Ayuntamiento Castro de Rey (Lugo).
D.ª M.ª del Carmen Losada Embeita .....	En expectación de destino en Vizcaya....	» 1.526	Mixta Villasanta. Ayunt. Mexindad Montija (Burgos).
D.ª M.ª Inés Testera Urresti .....	En expectación de destino en Vizcaya....	» 1.527	Mixta de Berganzo, Ayunt. de Zambrana (Alava).
D.ª Lidia Saigueiro García.....	Ruiriz (Pontevedra)	» 1.528	Mixta de Gresande, Ayuntamiento Lalín (Pontevedra).
D.ª Pilar Bona Acarreta.....	Tarragona .....	» 1.529	U. núm. 1 Villalba de la Tercia, Ayunt. Rodiezmo (León).
D.ª M.ª Rosario Rodríguez Rodríguez.....	San Martín de la Tercia (León).....	» 1.530	Mixta de Cernadilla (Zamora)
D.ª Rosalia Sotelo Leonardo.....	Pedrazales (Zamora) .....	» 1.531	Mixta de Fegagosto. Ayunt. Galdar (Las Palmas).
D.ª M.ª del Pino Cabrera Martel.....	La Cufata (Las Palmas).....	» 1.533	Mixta de Montejo de Ceba, Ayuntamiento Valle de Tobalina (Burgos).
D.ª Irene Mugarza Muñoz.....	El Alta-Galdames (Vizcaya) .....	» 1.534	Mixta de Ramba del Agua, Ayunt. Charches (Granada).
D.ª Angustias Delgado Rodríguez.....	Ramba del Agua (Granada).....	» 1.535	Mixta de Aleaná Ayunt. La Romana (Alicante).
D.ª Carmen Pérez Torregrosa.....	La Coloma de Santa Eulalia (Alicante)...	» 1.536	Mixta E. Puertito, Ayuntamiento Adeje (Tenerife).
D.ª Sebastiana González García.....	El Salto (Santa Cruz de Tenerife).....	» 1.537	U. de Bociñas de Perales (Suria).
D.ª Clotilde Sanza de la Orden.....	Moraleja de las Panaderas (Valladolid)...	» 1.538	Mixta Montes de S. Benito, Ayunt. Cerro de Addevalo (Huelva)
D.ª Carmen Aguilár Pérez.....	Alburquerque (Badajoz) .....	» 1.539	Unitaria Bahillo (Palencia).
D.ª María Asunción Santiago Alvarez.....	Alcazarén (Valladolid) .....	» 1.540	Mixta Gordo, Ayunt. Aspárrena (Alava).
D.ª María Amparo Ugartondo Vélez.....	Esparragosa de la Serena (Badajoz).....	» 1.541	Unitaria Rio Grande, Ayuntamiento Berja (Almería).
D.ª Encarnación Cantero Fernández.....	Pocopán (Granada).....	» 1.542	Mixta de Tabladillo (Segovia)
D.ª Felicitas Luengo Hernández.....	Valseca (Segovia).....	» 1.543	Mixta de Valdecastillo, Ayuntamiento Boñar (León).
D.ª Felicitas García Laiz .....	Fresnedo de Valdellorma (León).....	» 1.544	Mixta de Escalonilla. Ayunt. de Iolbanos (Avila).
D.ª Casilda Esteban Martín.....	Akteasca de Alba (Salamanca).....	» 1.545	U. de Puerto Seguro (Salamanca)
D.ª Violante Santos Gómez.....	La Carrera (Avila) .....	» 1.546	U. de Utande (Guadalajara).
D.ª Carmen Cobo Fernández.....	Campillo de Dueñas (Guadalajara).....	» 1.547	Mixta Barranco Hondo de Abajo, Ayuntamiento Galdar (Las Palmas).
D.ª Eladia Gómez Gómez.....	En expectación de destino en Las Palmas.	» 1.548	Mixta de Iruelos (Salamanca).
D.ª Filomena Martín Díez.....	Martillán (Salamanca) .....	» 1.549	Mixta de Labraza (Alava).
D.ª Mercedes Anguisola Oreja.....	Angulozar (Vizcaya) .....	» 1.550	Mixta de El Cantal, Ayunt. Mojácar (Almería).
D.ª M.ª Fuencisla Albiñana Terradillos.....	Expectación de destino en Almería.....	» 1.551	U. de Pamou, Ayuntamiento Lalín (Pontevedra).
D.ª Constanza Alvarez Fernández.....	Expectación de destino en Pontevedra....	» 1.552	U. de Cosso, Ayuntamiento Rionansa (Santander).
D.ª Josefa Pila Gutiérrez .....	Estes-Santa María de Cayón (Santander)	» 1.553	U. de Hortichuela, Ayunt. Torre-Pacheco (Murcia).
D.ª Dolores Velasco Serrano.....	Las Palas (Murcia).....	» 1.554	Mixta de Roaveso, Ayunt. Cospeito (Lugo).
D.ª María Teresa Sal Reboló.....	Castro (Lugo) .....	» 1.554	Mixta de Moraleja de Matacabras (Avila).
D.ª Araceli Pedraza Sutil.....	Expectación de destino en Salamanca....	» 1.555	U. de Las Poblas, Ayunt. Aiguamurcia (Tarragona).
D.ª Luisa Calmet Sario.....	Alforja (Tarragona) .....	» 1.557	U. de Torneros de la Valdería, Ayunt. de Castrocóntrigo (León).
D.ª M.ª del Pilar Núñez Alonso.....	Santiagomillas (León) .....	» 1.558	Mixta de Angostina. Ayunt. Bernedo (Alava).
D.ª María Teresa Insausti Treviño.....	Oreja (Guipúzcoa) .....	» 1.559	Mixta Villar del Maestre (Cuenca).
D.ª Micaela López Sánchez.....	Villar del Horno (Cuenca).....	» 1.560	Mixta de Bugejar, Ayunt. Puebla de Don Fadrique (Granada).
D.ª M.ª de las Angustias Gollonet Carrvajal .....	Zagrilla (Córdoba) .....	» 1.561	U. de Con, Ayunt. Cangas de Onís (Oviedo).
D.ª Manuela Fraile Sánchez.....	Pertones (Oviedo) .....	» 1.563	U. de Riofrio de Aliste (Zamora).
D.ª Honorio A. Sánchez Revilla.....	El Payo (Salamanca) .....	» 1.564	Mixta de Anaya (Segovia).
D.ª Carmen García Varela.....	Collado Villalba-Estación (Madrid) .....	» 1.566	U. de Ollares Ayuntamiento de Cruces (Pontevedra).
D.ª María Carlota Martínez Solla.....	Quintillán (Pontevedra) .....	» 1.567	Mixta de Pocopán, Ayuntamiento de Baza (Granada).
D.ª Trinidad del Aguila Morales.....	Lobras (Granada) .....	» 1.568	

D.ª Cecilia Díaz Franco.....	1.569	Bienvenida (Badajoz)	5
D.ª Concepción Cardenete Baena .....	1.570	La Balsilla-Albuñol (Granada)	5
D.ª M.ª Justina Pérez Calvo.....	1.571	Santa Cristina de Valmadrág (León).....	5
D.ª Angeles Nieto Díez.....	1.572	Higuera de la Serena (Badajoz).....	5
D.ª M.ª Francisca Puente Egido.....	1.573	Fuentes de Masueco (Salamanca).....	5
D.ª Eva Manso Freire .....	1.574	Paizás-Ramiranes (Orense)	5
D.ª Magdalena Astorga Alvarez .....	1.575	Granja de Muedra (Valladolid).....	5
D.ª M.ª Piedad Marín Blázquez G.ª Gu- tiérrez .....	1.576	La Egesa (Murcia)	5
D.ª Teresa Villalba Muñoz.....	1.577	Gualda (Guadalajara)	5
D.ª M.ª Consuelo Palencia Martínez.....	1.578	En expectación de destino en Valladolid.	5
D.ª Dolores Ortiz Gómez.....	1.579	La Copa-Bullas (Murcia)	5
D.ª María Bretos Pueyo.....	1.581	Ayerbe (Huesca)	5
D.ª M.ª Asunción Cortés Agustín.....	1.582	En expectación de destino en Guipúzcoa.	5
D.ª M.ª Pilar Visa Blanco.....	1.583	Barcelona	5
D.ª M.ª Montserrat Argany Bessó.....	1.585	Montsonis-Foradada (Lérida)	5
D.ª Francisca García Franco.....	1.586	Villalonga (Valencia)	5
D.ª Maura Cabarga Cayón.....	1.587	Ampuero (Santander)	5
D.ª Gloria Linares Molinos.....	1.589	Villanueva y Geltrú (Barcelona)	5
D.ª Ana Páez Rodríguez.....	1.590	Navas de Oro (Segovia)	5
D.ª Anastasia Lázaro Aguilar.....	1.591	Arbeteta (Guadalajara)	5
D.ª Eulafia Caro Gutiérrez.....	1.592	Mérida (Badajoz)	5
D.ª María Pilar Pérez Alvarez.....	1.593	Picenas (Granada)	5
D.ª Teodora González Alonso.....	1.594	Hornachos (Badajoz)	5
D.ª María Miró Ninot.....	1.595	Capsanes (Tarragona)	5
D.ª Clotilde Cachón Martínez.....	1.596	Campo de Pontferrada (León)	5
D.ª M.ª Concepción Franco López.....	1.597	Lújar (Granada)	5
D.ª Trinidad Chaves Yelo.....	1.599	Bienvendida (Badajoz)	5
D.ª M.ª Socorro Carrera Abeijón.....	1.601	Mougás (Pontevedra)	5
D.ª M.ª Luisa Utrilla Romero.....	1.601	Fuente de Santa Cruz (Segovia)	5
D.ª Gracia Moreno Benavente.....	1.602	Cogollos de Guadix (Granada)	5
D.ª Carmen Amezcua Vivancos.....	1.603	En expectación de destino en Granada.	5
D.ª M.ª Antonia Ruiz Alcón.....	1.604	En expectación de destino en Madrid.	5
D.ª M.ª Angeles Gómez Corchero.....	1.605	Granadilla (Cáceres)	5
D.ª Julia Fraile Bermejo.....	1.606	Collado Hermoso (Segovia)	5
D.ª M.ª Mercedes García Villamil.....	1.608	Puebla-Fonsagrada (Lugo)	5
D.ª Emilia Aquesolo Olivares.....	1.609	Argés (Burgos)	5
D.ª M.ª Angeles Crimols Alvarez.....	1.610	Arbós del Panadés (Tarragona)	5
D.ª Rita Badía Miserachs.....	1.611	Agullana (Gerona)	5
D.ª Rosa Sela Marcat.....	1.611	San Lorenzo de Hortans (Barcelona)	5
D.ª Carmen Lago Goberna.....	1.613	Cillargas (Pontevedra)	5
D.ª M.ª Luisa Martín Martín.....	1.614	En expectación de destino en Toledo.	5
D.ª Rosa Carmen Farrán Falcó.....	1.615	Vilanova de Segriá (Lérida)	5
D.ª Teodora López Egido.....	1.616	Andaluz (Soria)	5
D.ª María Mercedes Calvo Llanes.....	1.617	Barrada-Pesaguero (Santander)	5
D.ª Elisa Sánchez Merino.....	1.618	Valdealiso (León)	5
D.ª Dolores Carrillo Franco .....	1.619	Deyá (Baleares)	5
D.ª Isabel Martín Angulo.....	1.620	Solarana (Burgos)	5
D.ª María Mairoig Llambías.....	1.621	Mahón (Baleares)	5
D.ª Paula Artola Ondarra.....	1.622	Alfarrás (Lérida)	5
D.ª Teresa Salvia Torres.....	1.623	Concabella (Lérida)	5
D.ª Florinda Olivera Molero.....	1.624	Bácor de Freila (Granada)	5
D.ª Ascensión Zamorano Real.....	1.625	Expectación destino en Jaén	5
D.ª Tomasa Rodicio Gómez.....	1.626	Edrada-Parada del Sil (Orense)	5
D.ª Valentina Trigueros Cerezo.....	1.627	La Zarza (Murcia)	5
D.ª Bella Virella Rodríguez .....	1.628	El Villar (Huelva)	5
D.ª Esperanza del Barrio Morejón .....	1.629	Higuera la Real (Badajoz)	5
Unitaria Yelo (Soria).			
Mixta de La Joya, Ayuntamiento Alcalá la Real (Jaén).			
U. de Joarilla de las Matas (León).			
U. de Barcones (Soria).			
U. núm. 2 de Santiago de Carbajo (Cáceres).			
Mixta de Poderes, Ayuntamiento de Bola (Orense).			
U. de San Cebrían de Mudá (Palencia).			
Mixta de la Peña Ayunt. de Chinchilla (Albacete).			
U. de Valdemoro del Rey (Cuenca).			
Mixta de Belmonte de Campos (Palencia).			
Unitaria Torrealvilla Ayunt. de Lorca (Murcia).			
Mixta de Rigos (Huesca).			
U. núm. 2 de Robres (Huesca).			
Mixta de Noceda, Ayuntamiento Rivasella (Oviedo).			
Mixta de Veo, Ayunt. Alcudia de Veo (Castellón).			
Párvulos de Granadella (Lérida).			
Unitaria de Albarracín (Teruel).			
U. de Villar, Ayuntamiento de Soba (Santander).			
Mixta de Coldejou (Tarragona).			
U. de Remondo (Segovia).			
Mixta de Cantabrana (Burgos).			
U. de Corte Peleas (Badajoz).			
U. de Cañadas del Romero, Ayunt Mazarrón (Murcia).			
U. de La Puebla de Valdivia (Palencia).			
U. de Torreja (Tarragona).			
U. de El Pino, Ayunt. Oller (Oviedo).			
Mixta de Los Manriques, Ayunt. Murtas (Granada).			
U. núm. 2 de San Lorenzo de Calatrava (C. Real).			
Mixta de Cernado, Ayunt. Forcarey (Pontevedra).			
Mixta de Valviadero, Ayunt. de Omedo (Valladolid).			
Mixta de Venta de los Agiamaderos, Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).			
Mixta de Las Higueras, Ayunt. Martos (Jaén).			
Mixta de Segsa, Ayuntamiento Ademuz (Valencia).			
U. núm. 1 de Guijo de Granadilla (Cáceres).			
Mixta de El Cubillo (Segovia).			
Mixta de Liñeiras, Ayuntamiento Villameá (Lugo).			
Mixta de Apéregui, Ayuntamiento de Zuya (Alava).			
Mixta de Tarrés (Lérida).			
Párvulos de Darnius (Gerona)			
Mixta de Llunya, Ayunt. Naves (Lérida).			
Mixta de Guillada, Ayunt. de Creciente (Pontevedra).			
Mixta de Picones, Ayunt. Encinasola de las Comendado- ras (Salamanca)			
U. de Bellvehi, Ayunt. Torrefeta (Lérida).			
Mixta de Señuela, Ayunt. Morón de Almazán (Soria).			
U. de Espinama, Ayunt. de Camaleña (Santander).			
Mixta de Bembibre, Ayunt. de Viana (Orense).			
Mixta de Espinagar, Ayunt. de Manacor (Baleares).			
U. de Solarana (Burgos).			
U. de Lumesanas, Ayto. Mahón (Baleares).			
Mixta de Rozas, Ayunt. de Soba (Santander).			
U. de Vallvert, Ayunt. Ibars de Urgel (Lérida).			
Mixta de Los Olmos, Ayunt. de Caniles (Granada).			
Mixta de Reguelo de Allá, Ayunt. Fuensanta de Martos (Jaén).			
Mixta de Sacardebois, Ayunt. Parada del Sil (Orense).			
Mixta de Azohia, Ayunt. de Cartagena (Murcia).			
U. de Palomas (Badajoz)			
Mixta de Calabazas, Ayunt. Omedo (Valladolid).			

NOMBRE Y APELLIDOS	P R O C E D E N C I A	NUMERO DEL ESCALAFON Y PROMOCION	D E S T I N O
D.ª Mercedes González García .....	Ayamonte (Huelva) .....	N.º 1.631	U. de Helechosa de los Montes (Badajoz).
D.ª Olga Inés San Julián Batán .....	Abad (La Coruña) .....	» 1.632	Mixta de Taboada dos Freires, Ayunt. Taboada (Lugo).
D.ª María Purificación Candelas Martín Barón .....	Villahán de Palenzuela (Pontevedra) .....	» 1.633	U. de Pradilla de Arriba (Burgos).
D.ª Isabel Vidal Lois .....	Caroy-Cotovad (Pontevedra) .....	» 1.634	U. de San Salvador de Camba, Ayunt. de Rodeiro (Pontevedra).
D.ª María Luisa Calixto Vergara .....	Aya-Ataún (Guipúzcoa) .....	» 1.635	Mixta de Caranca, Ayunt. Valdegovia (Alava).
D.ª Angeles Reino Martínez .....	Siripios (Pontevedra) .....	» 1.636	Mixta de Pastoriza, Ayunt. de Cruces (Pontevedra).
D.ª María Otero Suárez .....	Pazos-Zas (La Coruña) .....	» 1.638	Mixta de Illa-Freijeiro (La), Ayunt. de Santa Comba (La Coruña).
D.ª María Dolores Dorado García .....	Villalón (Córdoba) .....	» 1.639	Mixta de Aldea de Hornos, Ayunt. Peal de Becerro (Jaén).
D.ª Isabel Díez Benito .....	Jerez de la Frontera (Cádiz) .....	» 1.640	Mixta de Castrobayona, Ayunt. de Siles (Jaén).
D.ª María Luisa Echevarría Bravo .....	Cuzcurrita de Juarros (Burgos) .....	» 1.641	Mixta de San Llorente de Losa, Ayunt. de Junta de Río Losa (Burgos).
D.ª María Pilar Marcote Vázquez .....	Sarces (La Coruña) .....	» 1.642	Mixta de San Julián, Ayunt. de La Rúa (Orense).
D.ª María Regina Vázquez Rivas .....	Lucencia-Monterroso (Lugo) .....	» 1.643	Mixta de Fufin, Ayunt. de Monterroso (Lugo).
D.ª Catalina Aranda Villaverde .....	Cardo-Gozón (Oviedo) .....	» 1.644	Mixta de Castellanos de Castro (Burgos).
D.ª Balbina Andrade González .....	Codes (Guadalajara) .....	» 1.645	Mixta de Freijoso, Ayunt. de Cartelle (Orense).
D.ª Josefina Santana .....	Cabeza la Vaca (Badajoz) .....	» 1.646	U. de Capilla (Badajoz).
D.ª María Angela Pitchot Roig .....	San Pedro de Torelló (Barcelona) .....	» 1.647	U. núm. 3 de Batea (Tarragona).
D.ª Encarnación Crespillo Rodríguez .....	Alicún de Ortega (Granada) .....	» 1.648	Mixta de Valdegrada, Ayunt. de Alcalá la Real (Jaén).
D.ª María Nieves Lorenzo Pérez .....	Tajuya-El Paso (Santa Cruz de Tenerife) .....	» 1.649	U. de Cajita del Agua, Ayunt. de El Paso (Tenerife).
D.ª Inés Ferrer Isem .....	Estados Unidos-Palma (Balears) .....	» 1.651	Mixta de La Murtera, Ayunt. de Manacor (Balears).
D.ª Josefina Marín Torrente .....	Sora (Barcelona) .....	» 1.652	Mixta San Bernabé de Lena, Ayunt. Parroquia de Ripoll (Gerona).
D.ª Julia Carballada Caamaño .....	Ousende-Saviñao (Lugo) .....	» 1.653	Mixta de Juaneas Prada, Ayuntamiento de Jové (Lugo).
D.ª Francisca Pardo Fernández .....	Expectación destino en Zamora .....	» 1.654	U. de Tuña, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo).
D.ª María de los Milagros Diaz Yela .....	Expectación destino en Madrid .....	» 1.655	Mixta de Pajares (Guadalajara).
D.ª Ramona Celaya Ibarra .....	Basachetas (Vizcaya) .....	» 1.656	Mixta de Rocos, Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos).
D.ª Matilde Vicente César .....	Barrio-Dozón (Pontevedra) .....	» 1.657	U. de Doade, Ayuntamiento de Sober (Lugo).
D.ª Lorenza J. Pérez Chicano .....	Añover de Tajo (Toledo) .....	» 1.658	U. núm. 1 de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).
D.ª María Silvina Rodríguez Fajalde .....	Pacio-Barciademora (Pontevedra) .....	» 1.659	Mixta de Zolle, Ayuntamiento de Guntín (Lugo).
D.ª María Carmen Correa Tárrega .....	Puebla de la Calzada (Badajoz) .....	» 1.660	Mixta de El Convento, Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz).
D.ª M.ª Concepción Courtier Rodríguez .....	Formigueiro-Triabá (Lugo) .....	» 1.661	Mixta de Cazolga, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo).
D.ª Gloria Merino Rasines .....	Expectación destino en Guipúzcoa .....	» 1.662	Mixta de Noceo, Ayunt. de Merindad de Monijo (Burgos).
D.ª Felicitana Prieto Alvarez .....	Villarino de Manzanas (Zamora) .....	» 1.663	Mixta de Villanueva de Valrojo, Ayuntamiento de Ferrera de Arriba (Zamora).
D.ª Angelina Garzón Luengo .....	Peñaparda (Salamanca) .....	» 1.664	Mixta de Cepedosa de Agadones, Ayuntamiento de Nergui, Juela de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
D.ª Clara Ruiz Villanueva .....	El Morche-Torrox (Málaga) .....	» 1.665	Mixta de La Ermita, Ayunt. de Cortes de Baza (Granada).
D.ª Concepción Servent Nován .....	Camps (Barcelona) .....	» 1.666	Párvulos de Garriguella (Gerona).
D.ª María Luisa Razquin López .....	Expectación destino en León .....	» 1.668	U. de Lastanosa (Huesca).
D.ª Eugenia García de Dios .....	Los Santos (Salamanca) .....	» 1.670	Mixta de Ané (Segovia).
D.ª Dolores R. Alvarez Blanco .....	Mendoya-Trives (Orense) .....	» 1.671	Mixta de Mendoza, Ayuntamiento de Trives (Orense).
D.ª María del Valle Molleja Espinosa .....	El Real de la Jara (Sevilla) .....	» 1.672	U. núm. 1 de Casas de Ves (Albacete).
D.ª María Jiménez Ruiz .....	Charches (Granada) .....	» 1.673	U. núm. 1 de Bienservida (Albacete).
D.ª Dolores Ruiz Encio San Vicente .....	Cotrina (Málaga) .....	» 1.674	Mixta de Puntas de Calnegre, Ayuntamiento Lorca (Murcia).
D.ª Elvira Fernández Jiménez .....	Casanueva (Granada) .....	» 1.675	Mixta de Guarca, Ayuntamiento de Turón (Granada).
D.ª Margarita Hernández Martínez .....	El Sahugo (Salamanca) .....	» 1.676	Mixta de Villarajo, Ayuntamiento de Zamorra (Salamanca).
D.ª Agueda Vallejo Hernández .....	Nolav (Soria) .....	» 1.677	Mixta de Luga-rejos (Las Palmas), Ayunt. de Artenara.
D.ª Dolores Quintero Navarro .....	Roque-Pasado-Illo-Ingénio (Las Palmas) .....	» 1.678	Mixta de Ingénio, Ayunt. de Santa Lucía (Las Palmas).
D.ª Nieves Páez Fernández .....	Mala-Haria (Las Palmas) .....	» 1.679	Párvulos de Alberca de Zancara (Cuenca).
D.ª Carolina Sornosa Forés .....	Expectación de destino en Madrid .....	» 1.680	U. núm. 1 de Bogarra (Albacete).
D.ª Concepción Constatin Galdó .....	Villanueva de las Torres (Granada) .....	» 1.681	

D.ª Eleuteria Chamorro Aguilar .....	1.683	U. de párvulos de Mercadal (Baleares).
D.ª María Adolina López Piñero .....	1.684	Mixta de Loureiro, Ayuntamiento de Sarría (Lugo).
D.ª María Natividad Canal Rodríguez...	1.685	Mixta de Santa Colomba de Arrimadas Ayuntamiento de La Ercina (León).
D.ª Juana Fa Somojinos .....	1.686	U. de Vallfogona de Riucorp (L'arragona).
D.ª Martina Amo Andrés .....	1.687	Mixta de Carazuelo, Ayuntamiento de Candilichera (Soria).
D.ª María Carmen Fernández López .....	1.688	Mixta de Vioño, Ayuntamiento de Gozón (Oviedo).
D.ª María Carmen Vázquez Díaz .....	1.689	Mixta de Castelo, Ayuntamiento de Sarría (Lugo).
D.ª M.ª Desamparados Esteban Cubillos.	1.690	Brazacorta (Burgos), unitaria.
D.ª Dolores Gras Gras .....	1.692	Mixta de Casillas de Marín Abajo, Ayuntamiento de Higuera (Albacete).
D.ª María Teresa Carbonell Pastor .....	1.693	Mixta de Benjava, Ayuntamiento Vall de Alcalá (Alicante).
D.ª Andrea Anglés Duch .....	1.695	Mixta de Las Ordas, Ayunt. de Aiguamurcia (L'arragona).
D.ª Teresa López Parga .....	1.696	Mixta de Marrube, Ayuntamiento de Savinao (Lugo).
D.ª María Concepción Cue Morante .....	1.697	Mixta de Cimiano, Ayunt. de Peñamellera Baja (Oviedo).
D.ª Josefa Ruiz Atienza .....	1.698	Mixta de Bonilla (Cuenca).
D.ª Matilde Lorenzo Amador .....	1.699	Mixta de El Bronco, Ayuntamiento de Santa Cruz de Pañagua (Cáceres).
D.ª Dolores Martínez López .....	1.700	Mixta de Ramba del Banco, Ayunt.º de Cadiar (Granada).
D.ª María Hernández Hernández .....	1.701	Mixta de Los Sittos, Ayuntamiento de San Bartolomé de Pirajana (Las Palmas).
D.ª Margarita Roselló Fe .....	1.702	Mixta de Oriente, Ayuntamiento de Buñola (Baleares).
D.ª María Teresa Liaca Alvarez .....	1.703	Mixta de Riocaliente, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo).
D.ª Asunción Díaz López .....	1.704	Mixta de Villasteva, Ayuntamiento de Láncara (Lugo).
D.ª María Llorach Ramón .....	1.705	U. de Margalef (L'arragona).
D.ª Soledad Lozano Porcel .....	1.706	Mixta de Los Gallegos, Ayuntamiento de Aguilas (Murcia).
D.ª María Carmen Rodríguez Madridijos	1.707	U. núm. 1 de Huertezuelas, Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).
D.ª M.ª Encarnación Paredes Valverde...	1.708	Mixta de Campillo de Abajo, Ayuntamiento de Fuente Alamo (Murcia).
D.ª María Carmen Marescot García .....	1.709	Mixta de Mourigás, Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra).
D.ª Inés J. Hernández Almaraz .....	1.710	Mixta de Bustillo de Chaves (Valladolid).
D.ª María Auxiliadora Fernández de Córdoba .....	1.711	Mixta de Bohonal, Ayuntamiento de Helechosa de los Moneres (Badajoz).
D.ª Rosa Miquel Nin .....	1.712	Mixta de Vallvert de Queralt, Ayuntamiento de Montbrío de la Marcá (L'arragona).
D.ª Concepción Castro Márquez .....	1.713	Mixta de Los Rivas, Ayuntamiento de Albuñol (Granada).
D.ª Luisa Moro González .....	1.714	Mixta de Chiches, Ayuntamiento de Albuñol (Granada).
D.ª Carmen Fernández Romero .....	1.716	U. de San Juan del Molinillo (Avila).
D.ª Luisa Dominguez González .....	1.717	U. de Fuensanta, Ayuntamiento de Lorca (Murcia).
D.ª Carmen Lagarejo Pequeño .....	1.718	U. de San Juan Río (Orense).
D.ª Rosa Rodríguez Parra .....	1.720	Mixta de San Esteban de Villacalbiel, Ayuntamiento de Villacé (León).
D.ª María Plaza González .....	1.721	Mixta de Mouriscos, Ayuntamiento de Pademe (Orense).
D.ª Josefa Moreira Hermida .....	1.722	Mixta de La Fontañera, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres).
D.ª Rita María Luisa González del Llano .....	1.723	Mixta de Vinós, Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña).
D.ª M.ª Estefanía Fidalgo Benito .....	1.724	Mixta de Cayarga, Ayuntamiento de Parres (Oviedo).
D.ª Florencia Gutiérrez Morán .....	1.725	Mixta de La Aguilera, Ayunt.º de Las Rozas (Santander).
D.ª Teresa Valero Falcó .....	1.726	U. de Rambla Algibe, Ayuntamiento de Lubrín (Almería).
D.ª Rosalía Rodar Campos .....	1.727	U. de Madremana (Gerona).
D.ª Antonia Casanovas Casanovas .....	1.729	U. de Argamasón, Ayuntamiento de Albacete.
D.ª Josefina Mosquera Caramelo .....	1.731	Mixta de Santibáñez de la Peña (Palencia).
D.ª María Visitation Rábade Romeo .....	1.732	U. de San Mateo, Ayuntamiento de San Antonio (Baleares).
D.ª Adela Miró Badía .....	1.734	Mixta de Montemayor, Ayunt.º de Laracha (La Coruña).
D.ª Bonifacia Morgades Arnaiz .....	1.735	Mixta de Villapedre, Ayuntamiento de Villaiba (Lugo).
	1.736	U. núm. 1 de Belianes (Lérida).
		Mixta de Santovenia de Oca (Burgos).

(Continuará.)

## Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

*Nombrando varios Profesores de la Escuela de Comercio de Huelva y confirmando otros en sus respectivas enseñanzas.*

Vista la propuesta formulada por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para el nombramiento de los Profesores que han de desempeñar las disciplinas correspondientes al tercer año de la Escuela de Comercio de aquella ciudad, según lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1944, y en uso de las facultades otorgadas en el artículo quinto de dicha Orden,

Esta Dirección General ha resuelto: Primero. Nombrar Profesor encargado de la cátedra de Mercancías a doña Adelina Castro Brzezicky.

Profesor encargado de la cátedra de Francés a don Bartolomé Caballero Tejero.

Profesor Auxiliar de Contabilidad y de Cálculo Comercial, a don Manuel Domínguez Martínez.

Profesor Auxiliar de Mercancías, a don Francisco Enrique López Rojas. Profesor Auxiliar de Idiomas, a don José Antonio Izquierdo Romero.

Profesor Auxiliar de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Española, a don Cayetano Gómez Lobo. Segundo. Los Profesores encargados de cátedra disfrutarán la remuneración anual de 8.400 pesetas, y los Auxiliares, la de 2.000.

Tercero. Con arreglo a lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 31 de marzo de 1944, los antedichos haberes serán sufragados por la excelentísima Diputación de Huelva.

Cuarto. Asimismo se confirman en su cargo del año anterior para el próximo curso los siguientes Profesores:

Encargado de la cátedra de Legislación Mercantil Española, don Juan Moreno Cordero.

Profesor encargado de la cátedra de Geografía Económica, don Juan Quintero Morales.

Profesor encargado de las cátedras de Contabilidad y Cálculo Mercantil, don Juan Antonio Díaz Fernández.

Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática Española, don Antonio Palma Chaguaceda.

Profesor especial de Dibujo y Caligrafía, a don Antonio Monís Carvajal.

Profesor Auxiliar de Legislación Mercantil Española, a don Gabriel Garrote Rochette.

Profesor Auxiliar de Geografía Económica, a don Eloy López Molina.

Profesor Auxiliar de Dibujo y Caligrafía, don Enrique Figueroa Cermeño.

Profesor de Religión, don Otilio Ruiz Fernández.

Quinto. Los nombramientos a que se refiere esta disposición se entienden con carácter interino, haciéndose observar que los servicios prestados no tiene carácter oficial, por lo que no podrán alegarse para fundamentar derechos en tal sentido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1946.—El Director general, Ramón Ferreiro.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y Peritos Industriales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Obras Hidráulicas

#### (Sección de Obras Hidráulicas)

*Adjudicando a don Salvador Morales Cantó la subasta de las obras del grupo A de viviendas del pantano de Bembezar.*

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del Grupo A de viviendas del Pantano de Bembezar a don Salvador Morales Cantó, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.118.437 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 1.177.023,87, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de septiembre de 1946.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

## Dirección General de Caminos (Construcción y Explotación.—Estudios y Construcciones)

*Adjudicando a los señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan.*

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del C. L. de Sardañola-Ripollet a la de Molins a Caldas de Rey, trozo tercero,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Eduardo Segura Solsona, vecino de Barcelona, con domicilio en Barcelona, calle Pelayo, 30, que licitó en Barcelona, comprometiéndose a terminar las obras en veintiún meses después de empezadas, por la cantidad de pesetas 1.298.850, que produce en el presupuesto de contrata de 1.484.531,11 pesetas, la baja de 185.681,11 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.—El Director general, A. S. del Río.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Barcelona.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Manresa a Gerona C. L. (141), variante de trazado entre los puntos kilométricos 102,870 y 103,420,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, Agustí Hermanos, Masoliver e Hijos, vecino de Gerona, con domicilio en Gerona, calle Alvarez de Castro, núm. 16, que licitó en Gerona, comprometiéndose a terminar las obras en dieciséis meses después de empezadas, por la cantidad de 758.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 886.623,95 pesetas, la baja de 127.823,95 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.—El Director general, A. S. del Río.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Gerona.